



Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Departamento de Historia

Trabajo de Diploma en opción al título de
Licenciado en Historia

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NORTEAMERICANAS
EN LA REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN DURANTE
EL PERIODO 1899-1902

Autor: David Alejandro Guerra Gómez

Tutores: M. Sc. Alexander Abreu Pupo

M. Sc. Paul Sarmiento Blanco

DEDICATORIA

A mi madre

A mi hermano

A mi padre

A mi muy querida familia

A mis hermanos en la común fe

A todos los que esperan de mí

Más de lo que tengo para dar

A todos los que dispusieron todo

Sabiendo no poder recibir nada a cambio

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por su apoyo en todo momento.

A mi familia por ofrecerme su cariño y apoyo incondicional.

A todas las personas que me han apoyado en estos cinco años, sobre todo mi profesora y hermana Nuvia por su ayuda incondicional, entrega y compromiso.

A mis tutores, Paul y Alexander por su guía y ayuda para que esta investigación pudiera realizarse.

A René, por ser buen amigo y a Leidy por su motivación y consejos.

A las esforzadas trabajadoras del Archivo Histórico Provincial de Holguín, a quienes estimo en gran manera.

A mis compañeros de estudios, por todos los momentos que vivimos juntos.

A los profesores del Departamento de Historia, para quienes no tengo manera de ser equitativo al agradecer, por la grandeza de su comportamiento y misericordia para conmigo.

A todas las personas que de alguna manera han hecho posible este sueño.

Y sobre todo, gracias a Dios, porque sin Él nada me hubiese sido posible.

A todos muchas gracias.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo fundamental determinar las actividades económicas norteamericanas en la región histórica de Holguín durante el periodo de 1899 a 1902. Se ha partido de una amplia consulta de fuentes primarias en el Archivo Histórico Provincial de Holguín, destacando los Protocolos Notariales del periodo investigado.

La investigación es novedosa al revelar las particularidades de las actividades económicas norteamericanas en la región histórica holguinera entre 1899 y 1902. Además de cerrar esta brecha epistemológica proporcionando un análisis sobre la participación norteamericana en las actividades mercantiles, industriales y financieras de la región holguinera durante la República burguesa.

El estudio aporta una nueva interpretación sobre la presencia norteamericana, y a la vez, su participación en la economía de la región histórica de Holguín, durante el periodo comprendido entre 1899 y 1902.

Abstract.

The present research had the fundamental objective to determine the North American economic activities in the historic region of Holguín during the period 1899-1902. It has started from a large inquiry of primary sources in Historic Provincial File of Holguín, highlighting the Notarial Protocols of the investigated period.

Investigation is innovative for revealing the particularities of the North American economic activities at Holguín's historic region between 1899 and 1902. In addition to close this epistemological breach providing an analysis of the North American participation in the mercantile, industrials and financiers activities on Holguín's region during the bourgeois Republic.

The study contributes with a new interpretation on the North American presence, and at the same time, his participation in the economy of the historic region of Holguín, during the period comprised between 1899 and 1902.

ÍNDICE

SUMARIO		Página
	INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN (1899-1902)	7
1.1	CARACTERIZACIÓN GEO-DEMOGRÁFICA DE LA REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN (1899-1902)	7
1.2	SITUACIÓN DE HOLGUÍN AL CONCLUIR LA GUERRA EN 1898	14
CAPÍTULO 2	PRESENCIA SOCIO-ECONÓMICA NORTEAMERICANA EN LA REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN ENTRE 1899 Y 1902	21
2.1	CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL NORTEAMERICANO ASENTADO EN HOLGUÍN ENTRE 1899 Y 1902	21
2.2	ACTIVIDAD DE LAS COMPAÑÍAS ESTADOUNIDENSES ENTRE 1899 Y 1902	40
	CONCLUSIONES	54
	RECOMENDACIONES	56
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La presencia norteamericana en la región histórica de Holguín constituye una problemática historiográfica a resolver, sobre todo, si se tiene en consideración la participación socio-económica del capital norteamericano al desarrollo de la región. En la historiografía nacional cubana el asunto ha sido abordado desde diferentes dimensiones. En primer orden, las obras de Julio Le Riverend: *Historia económica de Cuba (1974)* y *La República. Dependencia y Revolución (1971)*; y un capítulo de Cuba, *Economía y Sociedad* de Oscar Pino Santos (1973), que analizan la presencia norteamericana vinculada al problema de la inversión y penetración de capitales, actividad que configuró el subdesarrollo de la Isla bajo los instrumentos de dominación capitalista.

En tanto, Heinrich Friedlaender en su *Historia económica de Cuba (1944)*, realiza un análisis de los rubros económicos de la Isla, y con estos, el autor de forma implícita, aborda el tema de las inversiones norteamericanas y la penetración cultural. Al ser estudios de carácter nacional, no analizan a fondo la presencia de los norteamericanos en las diferentes regiones.

Una de las últimas investigaciones *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura (2007)* de Louis A. Pérez Jr. aporta una visión más hacia los elementos culturales de la presencia norteamericana en Cuba entre 1850 y 1959. El autor presenta e interpreta las relaciones culturales cubano-norteamericanas, en sus múltiples aspectos. El autor centra su análisis en el peso de la dimensión cultural en la hegemonía de Estados Unidos sobre Cuba.

En la historiografía regional y local destacan los textos de José Vega Suñol: *La arquitectura de perfil norteamericano en la región de Holguín (1994)*; *Región e identidad (2002)* y *Norteamericanos en Cuba. Estudio etnohistórico (2004)*. El investigador aborda temas de historia social y cultural de Holguín; y cómo la inmigración norteamericana y el accionar económico y social de sus protagonistas incidió en la identidad cultural de la región a principios del siglo XX, para venir a formar parte inseparable de la cultura cubana.

Estas obras constituyen un intento de equilibrar el desbalance existente entre las investigaciones orientadas a abordar el aspecto económico y político, respecto de aquellas dirigidas a hacer las correspondientes lecturas étnicas, sociales y culturales, que se desprenden de los vínculos económicos, políticos y sociales entre Cuba y los Estados Unidos, presentes también de forma activa en dicha historia.

Buscan así lograr un cuadro, lo más acabado posible, de los distintos tipos de encuentros y relaciones entre ambas naciones, desde los tiempos de la revolución de independencia norteamericana, hasta la revolución cubana de 1959.

Otra obra de significativo valor lo constituye *Holguín. De la Colonia a la República*, del investigador Armando Cuba de la Cruz (2006). La misma representa un referente a la hora de reconstruir el proceso de formación republicana en Holguín. El autor trabaja desde una perspectiva múltiple: demográfica, económica e ideológica el ser social holguinero que se fue definiendo en aquellas circunstancias.

En el año 2014 Rafael Cárdenas Tauler publicó la investigación *La ruta holguinera hacia el capitalismo*, en la misma se aborda el proceso de modernización capitalista de base azucarera, iniciado en la región holguinera durante el siglo XIX y continuó en las primeras décadas del XX. No obstante, se centra solamente en el componente agrario-azucarero, y aquellos sectores relacionados con esta industria. Después de realizar el análisis de las fuentes bibliográficas de mayor pertinencia, determinamos, que los estudios que abordan el tema se concentran en 3 líneas temáticas principales:

1. Aportes acerca de la incidencia del capital norteamericano en la economía cubana, con un enfoque de historia económica desde una perspectiva nacional.
2. Estudios de historia regional y local acerca de la presencia norteamericana en Holguín, desde los aspectos políticos, geo-demográfico, étnicos y socio-cultural.
3. Y la más cercana, un estudio de historia económica regional, que analiza la participación del capital norteamericano en el proceso de modernización de base agro-azucarera.

Atendiendo a los presupuestos anteriores formulamos el siguiente **problema científico**: ¿Qué características tuvo las actividades económicas norteamericanas en la región histórica de Holguín durante el periodo de 1899-1902?

Del anterior problema científico se derivó como **Objeto de estudio**: la economía en la región histórica de Holguín entre 1899 y 1902; y como **campo de investigación** se concretó las actividades económicas norteamericanas en la región histórica de Holguín en el periodo de 1899 a 1902.

El **objetivo general** de esta investigación es determinar las actividades económicas norteamericanas en la región histórica de Holguín durante el periodo de 1899 a 1902.

Para resolver el problema científico se proponen las siguientes **Preguntas científicas** de la investigación:

1. ¿Qué rasgos tipificaron la situación de Holguín al concluir la guerra en 1898?
2. ¿Cuál era la situación geo-demográfica de la región en este periodo?
3. ¿Qué características tuvieron las actividades económicas norteamericanas en Holguín entre 1899 y 1902?

Para resolver las anteriores preguntas científicas se proponen como **Tareas científicas**:

1. Caracterizar el espacio geo- demográfico y la situación socio-económica de la región histórica de Holguín entre 1899 y 1902.
2. Determinar las actividades económicas norteamericanas en la región histórica de Holguín durante el periodo de 1899-1902.

Metodología empleada en la investigación:

Este estudio tiene un carácter exploratorio-descriptivo y para dar respuesta a las interrogantes planteadas se han privilegiado **los métodos de investigación teóricos**: el análisis y crítica de fuentes y el hermenéutico. El primero de estos permitió elaborar inferencias a partir de los datos empíricos y las elaboraciones teóricas contenidas en las fuentes bibliográficas y documentales consultadas.

El segundo propició a través del análisis del texto, el contenido y el discurso dentro de la bibliografía consultada en el periodo holguinero entre 1899 y 1902 para,

determinar la confiabilidad del texto y los intereses clasistas e institucionales que representa, comprendiendo el contexto social del cual se elaboró el documento y discernir la realidad histórica, objetiva de la interpretación subjetiva realizada por el autor del texto. Las técnicas fundamentales desarrolladas han sido el fichaje bibliográfico, el histórico-lógico, analítico-sintético.

También se ha utilizado dentro de los **métodos empíricos**: el método estadístico-matemático para analizar los datos recopilados en las fuentes archivísticas.

Análisis de fuentes

Las fuentes utilizadas serán bibliográficas y documentales. Las del primer tipo servirán para caracterizar las actividades mercantiles en la región de Holguín durante la República burguesa, así como para analizar el comportamiento demográfico de la población norteamericana en Holguín en esa misma época histórica.

Fuentes primarias: Protocolos Notariales y Registros de Comerciantes de 1899 a 1902, los que proporcionan datos empíricos sobre la participación norteamericana en la vida socio-económica de Holguín en el periodo de 1899-1902.

Fuentes secundarias: Las obras historiográficas que han contribuido a elucidar las dinámicas de la inmigración norteamericana en la sociedad cubana durante las épocas colonial y republicana.

Las del segundo tipo serán empleadas para extraer los datos empíricos necesarios para conocer la actividad social y económica de los norteamericanos en Holguín durante el periodo objeto de estudio.

Aparato Teórico conceptual: Aquí se hace necesario esclarecer conceptualmente la interrelación teórica de los principales conceptos utilizados en la investigación:

Región natural: Es el área de superficie terrestre con ciertos caracteres físicos uniformes y distintivos, que constituye el fundamento de toda otra forma de división regional. No obstante, las fronteras naturales no constituyen el marco referencial para establecer los límites regionales, sino el centro expresivo y viviente del espacio

geográfico comprendido entre ellas: los diferentes tipos de pueblos y las actividades económicas que sus topografías les permiten.¹

Región histórica: El espacio geográfico comprendido entre los límites regionales naturales, en torno a los distintos tipos de poblaciones humanas-las cuáles son sus epicentros- y las actividades económicas que sus topografías les permiten. En resumen, es un ente histórico-cultural asentado en una determinada comarca geográfica.²

Región histórica de Holguín: Se conforma en medio de accidentes naturales que la limitan y separan de otras regiones, como Santiago de Cuba y Bayamo. A pesar de estar muy relacionada con sus villas matrices y con el resto del oriente cubano, comienza formarse de forma progresiva al norte del Cauto, una región con sus propios intereses, características y valores: socioeconómicos y demográficos.

En la presente investigación asumo la concepción de Cárdenas Tauler quien delimita la región histórica de Holguín en el espacio geográfico comprendido, de oeste a este, entre los confines orientales de Las Tunas: bahía de Manatí, al noroeste, y Majibacoa al suroeste; y la Bahía de Nipe, Mayarí y la Sierra de Cristal. Al norte, entre el litoral septentrional sobre el Atlántico, desde la bahía de Manatí, pasando por las de Puerto Padre, Gibara y Vita hasta Cabo Lucrecia y Cayo Saetía; y al sur, la ribera norte del Cauto hasta la Sierra de Nipe. Dentro de su conformación se incluyen las zonas de Holguín, Puerto Padre, Banes, Gibara y Mayarí; y una extensión superficial aproximada de 6715 km².³

Norteamericanos: este término desde el punto de vista semántico se presta a confusión, pues designa más un origen geográfico que étnico, al presuponer a los habitantes de toda la América del Norte, incluidos Canadá, los Estados Unidos y México; pero, con frecuencia se emplea como sinónimo de “estadounidense” para

¹ Elaboración propia a partir de los conceptos ofrecidos en: Braudel, Fernand. *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. Editorial Tecnos, Madrid, 1971.; y Monkhouse, F. J. *Diccionario de términos geográficos*. Oikos-tau Ediciones, Barcelona, 1978.

² Elaboración propia a partir de: Venegas Delgado, Hernán. *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.

³ Elaboración propia a partir de: Cárdenas Tauler, Rafael A. *La Ruta holguinera hacia el capitalismo*. Editorial La Mezquita, Holguín, 2014. pp. 20, 26-27.

designar a los naturales de los Estados Unidos de América. Para los cuales también se utiliza la denominación yanqui o estadounidense.⁴ No obstante, acorde a los propósitos de esta investigación, se ajusta el término a la Norteamérica angloparlante (Estados Unidos de América, Canadá y Groenlandia), acorde al Geoesquema de las Naciones Unidas.⁵

Inmigración norteamericana: Se refiere al conjunto de individuos procedentes de la Norteamérica anglosajona que inmigran o residen en Cuba, de forma permanente o transitoria, a partir de finales de finales del siglo XVIII, y sobre todo a partir del siglo XIX y principios del XX.

La **Novedad científica** de la investigación consiste en: determinar las particularidades de las actividades económicas norteamericanas en la región histórica holguinera entre 1899 y 1902. Esta investigación contribuye a cerrar esta brecha epistemológica proporcionando un análisis sobre la participación norteamericana en las actividades mercantiles, industriales y financieras de la región holguinera durante la República burguesa.

Por su parte, **el Aporte científico** consiste en: un estudio sobre la presencia y actividad norteamericana en la economía de la región histórica de Holguín, durante el periodo comprendido entre 1899 y 1902.

⁴ Elaboración propia a partir de: Vega Suñol José G. *Norteamericanos en Cuba. Un estudio etnohistórico*. Fundación Fernando Ortiz, La Habana, 2004. p. 8-9.

⁵ Para más información ver: Wikipedia 2016. Artículo: Geoesquema de las Naciones Unidas.

CAPÍTULO 1. LA REGION HISTÓRICA DE HOLGUÍN (1899-1902)

Epígrafe 1.1: Caracterización geo-demográfica de la región histórica de Holguín (1899-1902).

Como región histórica de Cuba, Holguín remonta sus antecedentes a la fundación de la villa de Bayamo y al posterior establecimiento y población del hatu otorgado al extremeño García Holguín, de quien reciben nombre: la ciudad, la jurisdicción, el municipio y la actual provincia. Fue escenario de una dilatada concurrencia entre los elementos culturales de sus primeros pobladores (aborígenes e hispánicos), que se extendió más allá del siglo XVI. La colonización de la región comprendida entre el Cauto y la costa norte oriental se diferenció de otras regiones pues esta sucedió desde el hinterland⁶ hacia el litoral, convirtiéndose el hatu en el núcleo poblacional y socio-económico originario. Otro aspecto distintivo se encuentra en las mercedes originales cuyos límites estuvieron signados por las características geográficas naturales del paisaje regional, estableciendo diversidad de formas geométricas, en contraste con el diseño circular predominante en el Occidente de la Isla.

El 18 de enero de 1752 se le entregó al pueblo el título de ciudad bajo la advocación de San Isidoro de Holguín, reconociendo su jurisdicción sobre la costa norte que va desde Gibara hasta la bahía de Nipe, y extendiéndola en 1757, hasta las bahías de Puerto Padre y Chaparra. Para su fundación tenía una población de 1.426 habitantes, que en los próximos veintidós años su ritmo de crecimiento sería de 37 personas por año, sumando para 1774, 2.240 pobladores. Por su fundación tardía se destacaba el predominio de una población formada por criollos o nacidos en la Isla.⁷

⁶ El término hinterland proviene del idioma alemán, y significa literalmente "tierra posterior" (a una ciudad, un puerto, etc.). En un sentido más amplio, el término se refiere a la esfera de influencia de un asentamiento. Este concepto se aplica a la región interna situada tras un puerto, un territorio que depende de una región costera, o el área de la cual depende una ciudad o un puerto para su crecimiento. Ver: Diccionario Enciclopédico Larousse. Larousse Editorial, Francia, 2009; y Cambridge English Business Dictionary. Cambridge University Press, Reino Unido, 2017.

⁷ Vega Suñol, José G. *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, Holguín, 2002. p. 21.

Sus condiciones naturales como el tener una llanura ondulada de tierras productivas, surcada por los ríos Marañón, Jigüe, Milagros y Mayabe, y la cercanía a la bahía de Gibara permitió el despliegue de una economía agraria con fincas rústicas y sitios de labor, cuyos cultivos fundamentales eran el tabaco y las frutas.

Sin alcanzar los niveles de otras ciudades de la Isla por el boom azucarero plantacionista, durante el siglo XIX, la apertura del puerto de Gibara (1822) estimuló el fomento de pequeñas plantaciones azucareras, cultivo del café, el cacao, y las vegas de tabaco en varias localidades notándose una ligera inclinación hacia una economía mercantil en sustitución de la tradicional autarquía.

Al momento de iniciarse la ocupación norteamericana de la Isla, amparados en el Tratado de París del 10 de diciembre de 1898, la región presenta una densidad poblacional de 11,2 habitantes por km² en 1899, siendo insuficiente el nivel de mano de obra para la expansión agrícola e industrial. La solución estuvo en auspiciar la inmigración destacando la de origen hispano, pero también de otras nacionalidades.

Durante el siglo XIX surge una red de caminos que suple la ausencia del ferrocarril, ellos conectarán la ciudad con Bayamo (Camino de Bayamo); Santiago de Cuba (Camino de Cuba); Las Tunas (Camino Real de la Isla); Puerto Príncipe (Camino de Puerto Príncipe); y al hinterland con su litoral (los Caminos del Nordeste y de Gibara) y el espacio económico azucarero en torno a Gibara (Camino de los Ingenios). Las cuatro primeras rutas contribuyeron al desarrollo de los núcleos pecuarios del noroeste y el sur de la región, y las otras tres, a la conformación de una estructura socio-económico que uniría a las zonas de Holguín, Gibara y Puerto Padre. Lo que se hacía necesario debido a la naturaleza abierta de las relaciones monetario-mercantiles de Holguín, como parte de la organización económica del oriente de Cuba. Por ello asumió, como uno de sus rasgos esenciales, su dependencia de las bahías y las rutas marítimas como enlace con los mercados nacionales extra-regionales y los foráneos de bienes de capital y consumo.

Entre las más significativas bahías en la región se distinguen, por su capacidad y potencialidades económicas, las de: Puerto Padre⁸, Chaparra⁹, Gibara, Vita¹⁰, Banes¹¹ y Nipe.¹² La bahía de Gibara fue el eje regional del contrabando con los británicos a través de las Bahamas entre los siglos XVII y XVIII, situación que favoreció el asentamiento de colonos de habla angloparlante en la región, sus capitales se invirtieron en la construcción de trapiches cuya estructura tecnológica solo alcanzó a producir azúcar mascabado, y derivados de esta como raspadura, miel y alcohol; a esto se unía la producción de casabe, cuero y tabaco con vistas al comercio. Para cuando concluyó el siglo XVIII, los resultados de este movimiento mercantil se reflejaron en los vínculos entre el capital comercial hispano-gibareño y sus semejantes del sur y este de los Estados Unidos, las Antillas Británicas, Santiago de Cuba y Baracoa. En tanto que redundó también en la expansión socio-económica de los hatos del hinterland holguinero y el espacio agrícola que se extiende entre Gibara y Banes.

De Santiago de Cuba y Baracoa se traía sal para abastecer el mercado regional holguinero, en tanto que importaban las producciones agrícolas y los artículos llegados por Gibara de España y la Florida. La creciente relación monetaria-mercantil, la explotación forestal y la agricultura extensiva con fines comerciales abrió espacio a un proceso modernizador de base azucarera que se iría imponiendo sobre la economía tradicional heredada.

El factor clima fue otro de los que más influyeron en el desarrollo azucarero regional. Una de las condiciones climáticas que influyen, tanto en el rendimiento

⁸ La bahía de Puerto Padre posee 2 km de largo y cuatro de anchura de norte a sur, y de este a oeste aproximadamente), y una profundidad máxima de 11 metros

⁹ La de Chaparra, contigua a la de Puerto Padre y con la que comparte una misma entrada, tiene una extensión de 20 km², un perímetro de 25 km, con 8 de sureste a noroeste, y 5 de norte a sur

¹⁰ La de Vita presenta un área de 38 km², un perímetro en su contorno de 20,7 km, una longitud máxima de 3,3 km, un ancho máximo de 2,0 y una profundidad máxima de 20 metros

¹¹ La de Banes muestra un área de 38 km², un perímetro de 59 km, una anchura máxima de 9,0, un largo máximo de 11 y una profundidad máxima de 34 metros en su canal.

¹² Considerada la mayor del país, se encuentra separada de la bahía de Banes por la punta o península de Torres (también del Ramón), posee un perímetro costero de 125 Km., una longitud y anchuras máxima de 21,7 y 14,2 respectivamente, y profundidades de hasta 63 metros en la entrada del canal y 18 metros en su interior.

agrícola¹³ como en el industrial¹⁴ de la caña de azúcar son las precipitaciones. En el primer caso, son desfavorables en Gibara y el centro de Holguín, poco favorables en Puerto Padre, el oeste y sureste de Holguín; y favorables en Banes, en torno a la bahía de Nipe, y el suroeste de Holguín. Por su parte, en el segundo, oscilan entre desfavorables y poco favorables en Banes y el este de Gibara; favorables en el oeste de Gibara, Puerto Padre y el noroeste y sureste de Holguín; y muy favorables en el centro, sur y este de Holguín.

La región histórica de Holguín poseía las premisas necesarias para el florecimiento de la industria azucarera: terrenos llanos con suelos fértiles de productividad media, recursos acuíferos y forestales abundantes, bahías próximas a los principales mercados y condiciones climáticas favorables para los rendimientos agrícola e industrial de la caña. Lo que ayuda en parte, a comprender la relativamente rápida fundación de ingenios en la misma (mediados del siglo XIX), si se tiene en cuenta la constitución tardía de la ciudad de Holguín (segunda mitad del siglo XVIII) y la villa de Gibara (primer cuarto del XIX).

Tanto la villa como la zona de Gibara, surgieron y crecieron con los distintos flujos de colonos rurales del hinterland hacia el norte, quienes tenían el objetivo de buscar nuevas tierras y participar en el comercio de rescate. Entre sus fuertes motivaciones estaban sus necesidades de una salida al mar para sus producciones agrícolas y abastecer de artículos importados a su mercado urbano. Por eso, cinco de las doce vías principales que atravesaban la región holguinera, pasaban por la de Gibara, y dos de las ocho que salían de la ciudad de Holguín, las interconectaban.

La interdependencia entre Holguín y Gibara puede explicarse por la cercanía geográfica entre ambos centros de desarrollo socio-económico: 31 km solamente, en contraste con los 115 km que le separan de la bahía de Puerto Padre, los aproximadamente 50-56 km de la de Nipe y 197 km de la de Santiago de Cuba. Factor que se combinó con el contexto del transporte y las

¹³ Se consideran óptimas cuando las precipitaciones durante el periodo vegetativo de la caña determinan que su rendimiento sea igual o superior al 80 % del máximo posible.

¹⁴ Depende de las precipitaciones durante el periodo de zafra y se expresa en las fracciones del valor más alto posible en Cuba.

comunicaciones existentes-necesidad de acarrear las mercancías (usualmente de corta duración) en vehículos de tracción animal, por caminos deteriorados-y aunque más tarde se construyó un ferrocarril, la mayor parte del hinterland no se pudo beneficiar de él.

Según Vega Suñol en 1899 los municipios enmarcados en esta región eran Holguín, Gibara, Mayarí, Puerto Padre y Sagua de Tánamo, que, en su conjunto contaban con una población de 100.384, cifra que significaba el 30,63 % de la provincia de Oriente y el 6,38 % de toda la Isla. (Vega Suñol, 2002: 145) Pero, atendiendo a que el área propuesta por Vega excede a la que hemos asumido (Cárdenas Tauler, 2014: 20), en cuanto a la jurisdicción municipal de Sagua de Tánamo, haremos las referencias de sus conclusiones sin tener en cuenta el último de los municipios mencionados. Aun así, el número de habitantes estimados por Vega (94.588) excede a los calculados por Cárdenas (86.084), aunque ambos aseguran tener como fuente el Informe del Censo de la Isla de Cuba de 1899.¹⁵

Los municipios de Gibara (fundado en 1874) y Puerto Padre (1899) fueron los únicos que crecieron durante y a consecuencia de la gesta independentista de 1895 a 1898, debido a que se encontraban mejor protegidos y menos expuestos que las poblaciones del hinterland, y por el movimiento migratorio interno hacia la región costera, sobre todo hacia las mencionadas villas marítimas, que luego se convertirían en cabeceras de sus propias jurisdicciones municipales (Vega Suñol, 2002: 145). Esto se reflejó en que el 45 % de los habitantes de la región se concentraban en los espacios donde existía alguna vitalidad económica como: los centros urbanos, las inmediaciones de las bahías de Puerto Padre, Banes y Nipe, el entorno del central Santa Lucía y el núcleo pecuario del noroeste holguinero, acontecimiento que provocó el despoblamiento de vastos espacios agrarios del hinterland. (Cárdenas Tauler, 2014: 50)

El crecimiento demográfico de la región histórica de Holguín se manifestó lento en el periodo comprendido entre los censos de 1887 y 1899, tanto por los retrocesos demográficos sufridos por la guerra del 95, como por los movimientos

¹⁵ Elaboración propia a partir de los datos ofrecidos en: Cárdenas Tauler, Rafael A. Ob. Cit. p. 50; y Vega Suñol, José G. (2002). Ob. Cit. p. 145. Para más información ver: Anexos: Otras Tablas de Información General: Tabla 1.

migratorios internos. Este flujo migratorio tuvo su principal dirección hacia Gibara- situación que ya había ocurrido durante las guerras anteriores- y a otros puntos del país.

Para 1899, Holguín y Gibara, poseían el 69,88 % del poblamiento (66.100 hab.). La cabecera del municipio Gibara llegó a los 6.841 habitantes, llegando incluso a superar a Holguín por 796 pobladores, la cual tenía entonces 6.045 habitantes. Las municipalidades de menor poblamiento eran Mayarí, Puerto Padre, y la zona del futuro Banes. Estos fueron los territorios escogidos por los norteamericanos para el establecimiento de sus más importantes enclaves en la región. Los barrios de Banes y Samá, pertenecientes a Gibara y que en 1910 formarían el municipio de Banes, contaban con una población de 6.796 habitantes este mismo año. Gibara sufriría la pérdida de los referidos barrios para la constitución del referido municipio de Banes, poblado donde se había establecido desde 1899 una de las divisiones caribeñas de la recién constituida United Fruit Company (UFC).

Un significativo incremento poblacional tuvo lugar en Chaparra, barrio de Puerto Padre, que en 1899 contaba con 1.038 habitantes, y en 1907 alcanzó la cifra de 4.069 (creció un 292 %). Este se encuentra muy relacionado con los cambios demográficos operados en Puerto Padre, Mayarí y Banes (barrio de Gibara), inducidos por las importantes inversiones realizadas por empresas extranjeras (principalmente estadounidenses), indicando cómo la dinámica demográfica se movía buscando acercarse a las fuentes de capital y variaba en función de ella.¹⁶ Holguín y Gibara eran también los más sobresalientes en cuanto al índice de ocupación laboral para 1899. En renglones como comercio, transporte, manufactura, industria y servicios profesionales, Gibara se llevaba las palmas. No es casual, que cuando se constituyera en municipio de Banes, muchos gibareños se trasladaran para ocupar cargos que requerían de alguna calificación.

Los pobladores de Banes gestionaron conformar su propio municipio desligado de las autoridades de Gibara, ayuntamiento que se favorecía con la unidad de

¹⁶ Elaboración propia a partir de: Vega Suñol, José G. (2002). Ob. Cit. pp. 145-146, 154 y Anexos: Tablas 1 y 14. Para más información ver: Anexos: Otras Tablas de Información General: Tabla 2.

esta zona, al tenerle que pagar los barrios de la región de Banes altas tasas impositivas. Los hombres públicos banenses buscaban que parte del capital que comenzaba a fluir procedente de las operaciones económicas de la United Fruit Company se quedara en casa, y conjuntamente con ello lograr la independencia política. Así, cuando Banes se convirtió en la principal zona económica del municipio de Gibara, fue el principio del fin de Banes como barrio y la transición a la categoría de municipio apenas 10 años después de 1899. Pero también fue el principio del fin de Gibara como principal emporio comercial de la región.

Precisamente la zonas de Banes y Nipe por un lado, y Chapara y Puerto Padre por otro, serán las recibirán un mayor impacto por parte del capital norteamericano, fundamentalmente de las compañías, las cuales en vista de las oportunidades que ofrecía la región para el cultivo y explotación de productos agrícolas, se asientan e inician todo un proceso de transformación del medio geográfico, en correspondencia con sus objetivos económicos, a la par que provocarán la transformación de la sociedad y la economía regional.

1.2 Situación de Holguín al concluir la guerra en 1898.

El balance de los impactos de la Guerra de 1895 sobre la región histórica de Holguín es devastador. El caos se refleja en los documentos del ayuntamiento, censo de población y análisis de las estadísticas encontradas en los Registros Mercantiles, en ellos se demuestra la disminución de manera abrupta de las fuentes de obtención de riquezas, principalmente la ganadería y la industria azucarera. La tea mambisa destruyó, en el área rural holguinera, numerosos trapiches, platanales, cañaverales y fincas de labor y crianza. Una considerable cantidad de trabajadores rurales quedó en el paro laboral y provocó la muerte de cientos de cabezas de ganado de todos los géneros.

La terrible efectividad de esta se ve reflejada en que, de acuerdo con el historiador Rafael Cárdenas Tauler, entre 1896 y 1897 los negocios se redujeron en un 22,8 % respecto a 1894-1895. Al final del conflicto, la cantidad de tierra cultivada (1.833,85 caballerías) equivalentes al 59,5 % de la de 1895 (3.084,05 caballerías), y al 8 % del área total (23.021,12 caballerías) de sus 5.584 fincas rústicas. A finales de 1899, en el Municipio de Holguín, según el Registro pecuario, solo el 32,5 % de las tierras estaban en producción, y únicamente se habían localizado 791 cabezas de ganado mayor en el término municipal de Holguín (de 38.403 cabezas en 1898), y en el siguiente año esa cantidad había engrosado en otras 262. La destrucción de la base material del poder económico y político de la oligarquía terrateniente criolla, trajo consigo una profunda transformación del hinterland holguinero.

Los estragos del conflicto se hicieron ver entre la población, por ejemplo: el grupo etario de los mayores de 18 años en 1899 ascendía a 20.355 individuos, lo que significaba el 42 % de la población económicamente activa.¹⁷ El éxodo desde las zonas rurales hacia los centros urbanos y las inmediaciones de las bahías de Banes, Nipe y Puerto Padre, el entorno del central Santa Lucía y el núcleo pecuario del noroeste holguinero, espacios donde se desarrollaba una economía de cierta vitalidad, acentuó el despoblamiento de grandes zonas agrarias, la

¹⁷ Elaboración propia a partir de los datos ofrecido en: Cárdenas Tauler, Rafael A. Ob. Cit. p. 50.

proletarización del campesinado minifundista y la creación de un ejército de desocupados de reserva.

Para 1899, la economía de Holguín se caracterizaba por su estado de devastación, ocasionada por la destrucción de la propiedad, serias deficiencias de organización estructural, la falta de recursos y la insuficiencia de capital humano para encarar la reconstrucción y acometer planes de desarrollo. Tan solo, los poblados de Gibara y Puerto Padre, pudieron salvarse de las incursiones de los insurrectos, por su privilegiada situación geográfica, que permitía defenderlas y enviarles refuerzos fácilmente, razón por la cual, fueron los únicos municipios que ganaron en población durante la guerra del 95.

Así lo demuestra un informe del Alcalde Municipal, Coronel Francisco Fernández Rondán:

La principal riqueza de la región son los potreros de crianza y ceba del ganado. La guerra hizo desaparecer las cercas de los potreros, lo que también había ocurrido con las viviendas sin que se hayan podido reconstruir porque sus dueños no tienen dinero para acometer su reparación o reconstrucción; el alcalde previene que hasta tanto no se repongan las fincas de crianza la riqueza pública no prosperará y que en la hora actual la agricultura da pocas señales de vida.¹⁸

En el territorio holguinero las únicas haciendas de alguna consideración y magnitud en cuanto a producción eran la Santa Lucía, de los Sánchez Aballí; y las haciendas de Banes y Samá, estas dos últimas en manos de los Dumois que, habían dado inicio a sus tratos con la United Fruit Company, y terminaron pasando sus propiedades a esta empresa. En las tres haciendas (Banes, Samá y Santa Lucía) empleaban entre 2.500 y 3.000 hombres; los cálculos de las autoridades elevaban el número de jornaleros a unos 10.000, ello indica que un total de 7.000 trabajadores no tenían en qué emplearse. En el informe citado, el Alcalde lamentaba que las masas rurales no tuvieran los medios y recursos necesarios para labrar la tierra y tampoco donde ganar el jornal.¹⁹

¹⁸ Periódico La Opinión (29 de septiembre de 1899). Informe del Alcalde Municipal de Holguín al Estado Mayor de la División de la Isla de Cuba. p. 4. En: Cuba Ob. Cit. p. 85.

¹⁹ Elaboración propia a partir de: Cuba, Armando. *Holguín 1898-1920: de la Colonia a la República*. Ediciones Holguín, Holguín, 2006. p. 85.

En la última contienda revolucionaria del siglo XIX, Gibara al igual que en la etapa de lucha anterior, se colocó al lado del poder colonial, siendo uno de sus bastiones regionales por: la formación de guerrillas campesinas canarias, la protección de las vías terrestres de comunicación entre Holguín y la Villa Blanca, la provisión de transporte marítimo para proteger Samá y Banes de los ataques insurrectos, entre otros. A su vez los insurrectos concentraban sus acciones en el litoral norte, por el área agrícola que se extendía entre Gibara, Holguín, su espacio azucarero y el emporio bananero de los Dumois en Banes.

La burguesía comercial de Holguín y Gibara no se vio afectada de igual manera por los embates del conflicto armado, ya que supo valerse de la especulación de los precios como forma de acumulación del capital.

Además, se aprovechaba de la precariedad de la economía agropecuaria, la inestabilidad del comercio mercantil y la complicidad y a veces nulidad de las autoridades civiles, así como la creciente necesidad de alimentos de las poblaciones. El desplazamiento de la población rural, las necesidades de avituallamiento de las fuerzas militares en pugna, la incertidumbre generalizada entre los propietarios de fincas de crianza y los “encomenderos”, y el hurto de animales, provocó un incremento de la demanda del mercado urbano y aceleró la venta y el sacrificio de ganado.

En la ciudad de Holguín, con el fin de dar abasto a esta demanda, el Ayuntamiento rebajó el impuesto sobre la carne. Esto provocó un cambio radical en los precios de mercado, con un hundimiento de los mayoristas y la especulación de los minoristas, así como la aparición de monopolios, por ejemplo: el del encomendero Wenceslao Infante Bidopia, quien no careció de fuentes de ingresos durante la guerra. Como nos refiere Cárdenas Tauler: el promedio mensual de carne de res y cerdo comercializado en la ciudad de Holguín en 1895 ascendió a 32.753 kilos, en 1896 a 18.648, y en 1897 a 17.983.²⁰

Por su parte, entre los frecuentes ataques que sufrió la municipalidad gibareña se destacan: la reiterada destrucción de la vía férrea entre Gibara y Holguín, y ataques a las zonas de cultivo abastecedoras de los centrales Santa Lucía

²⁰ Cárdenas Tauler, Rafael A. Ob. Cit. p. 50-51.

(Sociedad Sánchez y Hermanos), Preston y Boston (Dumois-UnitedFruitCompany). Sin embargo, las órdenes expedidas por los generales Antonio Maceo (1895) y Calixto García (1896), para arrasar con las instalaciones del Central Santa Lucía, fueron repetidamente desoídas por sus subalternos, quienes eran continuamente sobornados de forma onerosa con un tributo a la causa revolucionaria, de tal manera que la fábrica, la infraestructura ferroviaria y la portuaria sobrevivieron la guerra. Asimismo Banes sufrió con el incendio del caserío del mismo nombre en 1896, pero los daños no fueron en demasía para el trust bananero-azucarero de los Dumois.²¹

Con todo y esto, el trance bélico no llegó a impedir completamente el comercio mercantil entre Gibara y Holguín. Al puerto de Gibara seguirían llegando mercancías imprescindibles para el sostenimiento y desarrollo del hinterland. La burguesía holguinera al igual que la de Banes y Puerto Padre, dependía de los créditos e importaciones suministrados por las sociedades mercantiles de capital español o cubano-español, que por lo general se asentaban en Gibara. Estas controlaban el tráfico de cabotaje y travesía a través de los puertos y embarcaderos regionales, mediante un conjunto de instrumentos económicos y administrativos, que les permitía sacar ganancias mediante precios mayoristas y gravosos intereses.

En los últimos momentos del conflicto, las fuerzas coloniales acantonadas en Gibara efectuaron un repliegue táctico hacia Holguín, con el fin de conservar esta última, lo cual permitió a las fuerzas independentistas apoderarse de la villa y su jurisdicción sin mayores peligros. Aun así, esto no significó el fin para la burguesía comercial hispano-gibareña y el tráfico desarrollado a través de esa rada, por las relaciones de consenso establecidas entre estos y la jefatura mambisa. Esta permitió el libre comercio, a cambio de un impuesto por sus actividades. Los españoles intentaron retomar Gibara para agosto de 1898, pero los insurrectos les detuvieron en la zona de Aguas Claras y Auras.

La élite dominante (hispano-gibareña) sacó provecho de estos eventos y como efecto en la inmediata posguerra y las primeras décadas del siglo entrante, la actividad comercial se limitaría en torno a las bahías y a la ciudad de Holguín,

²¹ Ídem.

fundamentalmente, estableciendo su foco en la villa de Gibara y su puerto. Dicha élite integró su capital en 20 sociedades mercantiles, de las 33 que operaban en toda la región, con inversiones ascendentes a 568.335 pesos oro español.²² El resto del pequeño y mediano comercio, se concentraría en los demás puntos mencionados.²³

Hacia finales del siglo XIX, ya se habían desarrollado las condiciones históricas concretas para la desaparición del sistema de haciendas comuneras, como estructura agraria pre-capitalista, de la comarca holguinera. El panorama dejado por la guerra no hizo más que agudizar las contradicciones antagónicas en el contexto de las haciendas comuneras, que históricamente habían asumido la forma de agricultura versus ganadería y cuyo contenido clasista residía en el enfrentamiento entre el campesinado, que subsistía mediante la crianza en pequeña escala y los cultivos de autoconsumo y comerciales, por una parte, y la clase terrateniente sustentada en la ganadería extensiva, por la otra.

Aprovechándose de ello, los comerciantes y la alta clase media, interesados en participar en la explotación de terrenos de cultivo en condiciones de reorganización capitalista de la propiedad agraria, se pusieron al frente del campesinado comunero para embestir conjuntamente a la debilitada oligarquía terrateniente ganadera.

La Primera Ocupación Militar norteamericana comenzó de facto, para Holguín, el 10 de noviembre de 1898 (oficialmente el 1^o de enero de 1899), dirigida por el coronel Duncan H. Hood, como jefe de la Plaza. En octubre de 1899 la provincia de Santiago de Cuba quedó dividida en dos distritos, uno al Sur y otro al Norte, con sus respectivas capitales en las ciudades de Santiago de Cuba y Holguín.

En términos sintéticos se puede plantear que comenzaba una etapa de fuerte entrada de capitales norteamericanos, del cual no se vio exenta la región histórica de Holguín. Paralelo a este proceso se viabilizó la futura entrada de inmigrantes, en su mayoría jornaleros antillanos anglófonos y francófonos, españoles, sirio-libaneses, chinos, puertorriqueños, latinoamericanos y

²² Esto representaba el 69,6 % del capital total de las organizaciones de su tipo, y se dedicaban principalmente al comercio de importación y exportación

²³ Elaboración propia a partir de datos ofrecido en: Cárdenas Tauler, Rafael A. Ob. Cit. p. 52-53.

norteamericanos de Estados Unidos y Canadá.²⁴ Una de las características del período es la conformación de un movimiento obrero vinculado con la industria azucarera, la extracción de minerales, la actividad portuaria y los ferrocarriles, y al movimiento obrero nacional.

El crítico estado sanitario de la ciudad de Holguín afectó el funcionamiento de la economía regional, cuestión que no pudo ser resuelta por el Gobierno Municipal y obligó a una Comisión del Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército de los Estados Unidos a hacerse cargo del saneamiento y desinfección del Distrito.²⁵

De las vías a través de las cuales, según Jorge Ibarra (1992: 74), se produjo la reconstitución de la burguesía, en Holguín parece haber ocurrido, esencialmente, la conversión de oficiales del Ejército Libertador en grandes colonos. El Oriente de la Isla poseía condiciones propias que facilitaron dicho proceso: atraso económico-social más agudo, necesidad de menos recursos para la ascensión social, y era, además, de donde provenían la mayor cantidad de los oficiales libertadores.

También debido a su deficiente situación social, los profesionales podían desempeñar con mayor facilidad el papel de benefactores y patriarcas regionales. Fueron comunes los casos de médicos, maestros o abogados que se convirtieron en *páter familias* con sus clientelas. La coincidencia de las condiciones de profesional y hacendado en un oficial libertador aumentaban exponencialmente sus posibilidades de ascender en la sociedad de la época, como ocurrió con Rafael Manduley, Pepe Torres, Rodolfo Socarrás, Manuel Rodríguez Fuentes, Armando de Feria y otros.

El dinero pagado a los oficiales del Segundo Cuerpo del Ejército Libertador²⁶ los ponía en condiciones de insertarse en la vida económica urbana o rural, en

²⁴ Estos grupos de inmigrantes incorporaron rasgos de su cultura a la pre-existente en la región; como el ejemplo de aquellos procedentes de países angloparlantes y practicantes del cristianismo protestante, que impulsaron la construcción de templos de sus denominaciones evangélicas.

²⁵ Se sanearon las casas particulares, en especial los patios. Incluyó además la vacunación intensiva de 17.343 personas contra la viruela y el paludismo en los barrios rurales contribuyendo al mejoramiento general de la salud de la población rural.

²⁶ Este Cuerpo, cuya zona de Operaciones abarcaba el Valle del Cauto y el Norte de Oriente, contaba en su nómina con 1074 oficiales de Alférez a Mayor General, entre los cuales se repartieron \$ 3.723.598,26 del empréstito convenido con la Casa Speyer and Co. y que fueron repartidos entre los años 1903 y 1906. Hubo marcadas diferencias en cuanto al pago en

tierras o solares; en el comercio o en la industria azucarera. Los pagos del licenciamiento del Ejército Libertador y las pensiones a los veteranos, hicieron posible las inversiones de estos en el comercio y en tierras que les permitieron convertirse en comerciantes, terratenientes o accionistas medios, ocupaciones que alternaban con las de contratista, profesionales o políticos, labores de desmonte y construcción de centrales azucareros.²⁷

En Holguín, posterior a 1899, fue más frecuente que los oficiales del ejército libertador se dedicaran a la política y no a la administración de la economía. Por eso, sistemáticamente ejercieron los cargos de alcaldes, gobernadores, representantes o senadores que como terrateniente; aunque hubo casos particulares como el del coronel-alcalde-terrateniente Francisco Fernández Rondán. Muchos de nuestros patriotas se dedicaron a más de una actividad lucrativa u ocuparon diferentes puestos administrativos, electivos y profesiones como abogados, redactores de periódicos y otras, como por ejemplo, el Coronel Armando de Feria, terrateniente, político, candidato a Alcalde de Holguín y Antilla, contratista del ferrocarril, y que estableció vínculos con la United Fruit Company.

Los elementos analizados demuestran que la situación de la región histórica de Holguín, en el periodo de 1899 a 1902, se había tornado, en gran medida, favorable a los intereses norteamericanos, ya que la situación política, económica y social de la nación cubana favoreció la penetración de sus capitales en la economía nacional, en condiciones suficientemente ventajosas como para permitirles su control y manipulación acorde a sus intereses. Al mismo tiempo, se origina una oleada migratoria de norteamericanos hacia Cuba -en el que destaca la región histórica holguinera- cuestión que evidencia la inserción de este componente étnico en la formación de la cultura y la sociedad cubana.

dependencia de la graduación, los generales promediaron más de \$ 13.500 mientras que el resto de los oficiales más de \$ 3.500. En: Cuba, A. Ob. Cit. pp. 103-105.

²⁷ *Ibidem*, pp. 102-106.

CAPÍTULO 2. PRESENCIA SOCIO-ECONÓMICA NORTEAMERICANA EN LA REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN ENTRE 1899 Y 1902

2.1. Caracterización de las actividades económicas del norteamericano asentado en Holguín entre 1899 y 1902

Con el inicio del período de ocupación militar estadounidense de la isla de Cuba en 1899, y su extensión por tres años hasta la instauración de la República de Cuba en 1902, se fue haciendo normal a la mirada del ciudadano cubano, la presencia de nortños en cualquier espacio de la geografía nacional, y más aún, su inserción en los diferentes ámbitos de la vida socio- económica. La peculiar situación política ofreció ventajas que otorgaron un fuerte impulso a la colonización y fundación de un frente pionero norteamericano a principios del siglo XX.

Norteamericanos de distintas profesiones y estratos sociales y zonas de procedencia han pasado alguna vez por Cuba. Ya sea, campesinos, contrabandistas, delincuentes, comerciantes, empresarios, líderes religiosos, ingenieros, e incluso figuras importantes de la cultura y la ciencia. Una de las regiones con mayor presencia de capitales e individuos procedentes de Estado Unidos de América y Canadá fue la región nororiental, con particular destaque para la región histórica de Holguín.

Las fuentes documentales revelan que seis militares hicieron ejercicio notarial. Destaca que cuatro de ellos eran capitanes, es decir oficiales de graduación media, un sargento y un soldado, a continuación se presenta una pequeña ficha biográfica:

C. E. Jones

Capitán y jefe de la Compañía D del 2^{do} Regimiento de Voluntarios de Infantería del Ejército de los Estados Unidos de América. Natural del Condado de Washtenaw, Estado de Michigan, se declara vecino de Holguín, donde había contraído matrimonio por lo civil con María Laberdesque. La razón por la cual comparece es para otorgar poderes y derechos al padre de su mujer, Ramón Laberdesque, para que le represente en la realización del matrimonio canónico.

Se afirma que ignoraba el idioma español y tuvo que hacer uso de intérpretes, quienes le sirvieron de testigos.²⁸

Robert Glasgow Paxton

Capitán del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos de América. Provenía del Estado de Virginia, la zona específica está ilegible en el documento. Es un oficial de 35 años de edad, residente y soltero.

El capitán Glazgow aparece comprando una casa de tablas y guano de palma con otra casa anexa del mismo material en el poblado de San Agustín al comerciante español Pedro Jiménez, vecino de dicho poblado. Concorre en calidad de representante del Gobierno Militar de los Estados Unidos en la Isla de Cuba. Dicho inmueble se levanta sobre un solar de 1500 m², cedidos por el dueño a la Junta de Educación de Holguín, bajo condición de ser destinado a usos escolares de lo contrario sería devuelta su dueño. Valor declarado de la transacción fue de 500 pesos.²⁹

J. W. Watson

Capitán del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos de América. Natural de Port Gibson, Condado de Claiborne, Estado de Mississippi, USA³⁰. Su estado civil era soltero, de edad 46 años (n. 1854) y no declara residencia³¹. Durante la Batalla de la Colina de San Juan, enmarcada en las operaciones de la Guerra Hispano-Cubana-Americana, comandó la Compañía B.³²

Realiza la compra de $\frac{1}{3}$ (equivalente a 500 de 1.500 pesos de posesión³³) del altamente tasado sitio de crianza “El Naranja” a José Rosalia de la Cruz Leiva,

²⁸ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1899, Tomo 1, Folio 111.

²⁹ AHPH: Protocolos Notariales Alcibiades de la Peña 1901, Tomo 1, Folio 562.

³⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 923.

³¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 967.

³² Ploense III, C. *Ready and Forward Again... A Unit History of the 10th Cavalry Regiment*. Recuperado de The Spanish-American War Centenal Website. Disponible en: <http://www.spanamwar.com/10thcav.htm>. [accedido el 7 de mayo de 2017].

³³ Los pesos de posesión indicaban una proporción correspondiente dentro de la totalidad del fundo de aprovechamiento común. Fueron objeto de toda clase de transacciones, compraventas, censos, hipotecas, etc. El historiador Julio Le Riverend afirma que la aparición de los pesos de posesión fue obra de circunstancias locales, allí donde hubo haciendas comuneras.

propietario holguinero, vecino de Sao Arriba. El sitio se encuentra ubicado en la hacienda comunera de Sabanilla, término municipal de Cacocum; y el precio de venta acordado fue de 2.250 pesos.³⁴ Después vende la 1/10 parte de este inmueble (50 pesos de posesión) a Carlos Muecke Bertel por 250 pesos, el cual, además, había sido su testigo en la operación antes referida.³⁵

Carlos Muecke Bertel

Capitán del Ejército Libertador de Cuba. Nacido en Bonn, Alemania, el 25 de agosto de 1866,³⁶ y naturalizado estadounidense, del Estado de New York. Ejercía como el administrador de correos.³⁷ Comandó la Artillería del Ejército Libertador en la recepción que se hizo el 21 de abril de 1902, al recién electo Presidente de la República Tomás Estrada Palma. Aquí también desfila un escuadrón del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los USA.³⁸

En su juventud, perteneció por espacio de diez años a la Guardia Nacional de Nueva York, alcanzando los grados de primer teniente; y se afilió a la masonería. En 1896, enviado por la Junta Revolucionaria de Nueva York en la expedición del buque Comodoro, desembarcó por las costas de Varadero. Sirvió como dinamitero en el Quinto Cuerpo del Ejército Libertador, en Matanzas, y más tarde en el Primer Cuerpo, en zonas de Santiago de Cuba, para luego pasar como artillero al Segundo, más al oeste del Departamento Oriental. Terminó la campaña en 1898 con graduación de capitán. Se caracterizó por su apego a la disciplina y al orden, reforzado por un carácter fuerte. Sus escritos evidencian sinceridad y valor.³⁹

Este hombre ejerce en numerosas ocasiones como testigo, la mayoría de ellas, oficializaciones entre norteamericanos.⁴⁰ Después aparece realizando una muy

³⁴ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 923.

³⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 967.

³⁶ Wiki Tree. Artículo: Carl (Charles) "Carlos" Muecke. Disponible en: <https://www.wikitree.com/wiki/Muecke-77>. [accedido el 8 de mayo de 2017].

³⁷ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 963 y 967.

³⁸ Cuba, Armando. Ob. Cit. p. 55.

³⁹ Para más información ver: Sexto, Luis (2007). *Un americano en Camagüey*. Disponible en: sitio Patria y Humanidad. <https://luisexto.blogia.com>. [accedido el 7 de mayo de 2017].

⁴⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1899, Tomo 1, Folios 697 y 701; 1901, Tomo 2, Folio 923.

intrépida operación comercial al comprar el dominio útil de 2 caballerías de terrenos ejidos de la Dehesa, al norte del camino real de Sao Arriba y al este de la ciudad, a Francisco Carralero Almaguer, un anciano alfarero de 86 años, por unos 150 pesos.⁴¹

Posteriormente revende este terreno, pero no ya uno, sino dos, a un par de estadounidenses. Al sargento William H. Broaden le vende 1 ½ caballerías por 150 pesos,⁴² y al industrial Samuel W. Douglass le vende ½ caballerías por 50 pesos.⁴³ Obteniendo, de esta forma, unas ganancias de 50 pesos.

Tuvo cierta relación de afinidad con el capitán J. W. Watson del 10^{mo} Regimiento de Caballería, quien le entrega un poder general.⁴⁴ Además fue testigo de la compra por parte de Watson de un terreno en un sitio llamado “El Naranja”, en la hacienda comunera de Sabanilla, término municipal de Cacocum. Y más tarde, Muecke compraría la décima parte de dicho inmueble (50 pesos de posesión), por unos 250 pesos.⁴⁵

También adquiere, por el monto de 200 pesos, el dominio útil de la mitad de una quinta en Gibara, perteneciente al ingeniero civil norteamericano y vecino de la villa: C. E. Albey. Cuenta con una casa de tablas y tejas, cercada de alambre, y se menciona la existencia de una fábrica construida en el predio. Localizada en un sitio llamado “El Recreo”, junto al mar, en las afueras de la villa, al sur del Matadero; y al norte de la muralla.⁴⁶

Para mediados de 1902, realiza su más ventajosa maniobra, la cual le reporta suculentos beneficios. Formaliza un contrato con James H. Waterman Cooper (representante de la Cuban Colonization Company de Detroit), quien se compromete a usar de sus servicios en la Administración de Mayabe. El contrato consta de 1 año de extensión, un salario mensual de 125 pesos, y la capacidad de comprar y vender porciones de terreno menores a 1 ha por cuenta de la

⁴¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 963.

⁴² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 993.

⁴³ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 997.

⁴⁴ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1001.

⁴⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 967.

⁴⁶ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1309.

compañía, o mayores a 50 acres (20 ha) por cuenta propia, siempre y cuando no afecte el buen desempeño de sus labores.⁴⁷

William H. Broaden

Sargento del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos de América. Natural de la ciudad de Birmingham, Estado de Alabama. 35 años de edad y casado. De este militar ya hemos referido la compra que hizo a Carlos Muecke del dominio útil de un terreno de 1 y ½ caballerías en la Dehesa.⁴⁸

John Smith

Soldado (1899) y después cabo (1901) de la Compañía o Escuadrón E del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos de América. Natural del Condado de Howard, Estado de Maryland. De 29 años de edad, vecino y soltero, mecánico de profesión.

Smith, realiza la compra de una atarazana al industrial holguinero Luis Santiesteban, por precio de 100 pesos. La atarazana es de ladrillos, maderas y tejas, en calle del Comercio, no. 13, con pozo, y al lado de una fábrica de Manuel Viñas.⁴⁹ Después, compra también un colgadizo al industrial español y vecino de Holguín Ángel Coriella Quirós. El colgadizo es de ladrillos, maderas y tejas, en calle de Lealtad, esquina Cervantes, no. 6, con pozo de mancomún con otras propiedades del vendedor, igualmente por el precio de 100 pesos.⁵⁰

Sucedió que para 1901, Smith, ahora ascendido a cabo, probablemente por su servicio en Cuba, volvió a su patria para ser destacado en Fort Brown, Condado de Cameron, Texas. Por dicha razón, decide revender sus propiedades. Así, el colgadizo es vendido al también norteamericano Samuel W. Douglass por la cantidad de 100 pesos.⁵¹ En cambio, la atarazana es vendida a la viuda holguinera de 58 años, Carmelia Fera Garayalde, por el precio acordado de 300 pesos.⁵² En ambas transacciones es representado por Carlos Muecke, ya que

⁴⁷ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 2, Folio 400 y 412.

⁴⁸ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 993.

⁴⁹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1899, Tomo 1, Folio 689.

⁵⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1899, Tomo 1, Folio 701.

⁵¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 747.

⁵² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 165.

no puede comparecer por la razón antes mencionada, y confirmándolo por medio de un certificado oficial.

Además el análisis de las diversas fuentes nos ha permitido constatar la presencia de un séptimo, perteneciente al 10^{mo} Regimiento de Caballería de los Estados Unidos.

John Bigelow Jr.

Jugó un importante papel en la ciudad durante el periodo de la ocupación. Poseía los grados de capitán y era miembro de la Compañía D del 10^{mo} Regimiento de Caballería de los Estados Unidos de América. Participó en la Guerra Hispano-Cubana-Americana, y se destacó en la Batalla de la Colina de San Juan, donde resultó herido en combate, por lo cual fue condecorado con la Estrella de Plata.⁵³ Fue el último Comandante Militar de la Plaza de Holguín durante la Ocupación.⁵⁴ En este periodo se dedicó, sobre todo, a investigar acerca de las reclamaciones de guerra españolas.⁵⁵

Con la escasa información que se ofrece en los Protocolos Notariales sobre estos seis militares se puede determinar que, cuatro de ellos eran miembros del 10^{mo} Regimiento de Caballería del Ejército de los Estados Unidos de América⁵⁶,

⁵³ Ploense III, C. Ob. Cit. Y Enciclopedia Wikipedia 2017. Artículo: John Bigelow Jr.

⁵⁴ Cuba, A. (2006). Ob. Cit. p. 59-60.

⁵⁵ Enciclopedia Wikipedia 2017. Art. Cit.

⁵⁶ El 10^{mo} Regimiento de Caballería de los Estados Unidos es una de las más veteranas unidades de combate profesional del Ejército de los Estados Unidos, cuya fundación se remonta al año 1866. Como fue común después de la Guerra de Secesión o Guerra Civil de los Estados Unidos de América, estuvo estructurada en un principio como una unidad segregada, generalmente compuesta por oficiales blancos y soldados negros. Se les apodaba como los “Soldados Búfalos”, por su participación en las guerras contra los amerindios; y también como uno de los “regimientos inmunes”, al igual que el resto de este tipo de tropas compuestas por afroamericanos. Se menciona que en 1898, durante la intervención estadounidense en la Guerra de Cuba, su comandante fue el teniente coronel T. A. Baldwin. También sirvieron en este regimiento el futuro general John J. Pershing, apodado “Blackjack”, por el tiempo que pasó en esa tropa. Este fue comandante del escuadrón D en sustitución del capitán Bigelow, herido en acción, durante la Batalla de la Colina de San Juan. Como parte de la ocupación militar, tuvieron presencia en distintos puntos del territorio nacional oriental. Sus compañías fueron ubicadas, la B en Gibara, D, E y el I en Holguín, F en Banes, y K en Puerto Padre. Por la presencia de varios oficiales y compañías de dicho regimiento, la muestra reafirma lo atestiguado por ese informe. Es probable que el regimiento siguiera mandado por el Teniente Coronel Baldwin, y que el Jefe militar de la Plaza durante el periodo de ocupación: Duncan H. Hood, fuere su superior, o incluso que le haya

uno del 2^{do} Regimiento de Voluntarios de Infantería y un caso un germano-estadounidense miembro del Ejército Libertador.

En cuanto al 2^{do} Regimiento de Voluntarios de Infantería del Ejército de los Estados Unidos -como todas las unidades de este tipo- tuvo una existencia efímera (1898-1899), sólo reservada a periodos de necesidad. Pero se conoce que la sede del Cuartel General de dicho regimiento, durante el periodo de ocupación, estuvo en Gibara.⁵⁷

Con respecto a sus estados civiles y lugar de residencia llama la atención que el capitán C. E. Jones estaba casado con una holguinera, suceso que debió ocurrir en este período que llegó como jefe militar, pues no dominaba el idioma español y necesitar el auxilio de un traductor, lo que hace muy posible que fuera la dama la que dominara el inglés. C. E. Jones se declara como vecino de la ciudad.

Todo indica, que el estado civil de los militares fue aprovechado por las autoridades interventoras para favorecer un clima de confianza entre la ciudadanía, que permitiera ocultar las verdaderas intenciones de control económico sobre el territorio. A pesar de que este tipo de matrimonios mixtos no era habitual, debido a la usual apatía del norteamericano a integrarse en la sociedad cubana a través de esta clase de parentescos.⁵⁸ No obstante, durante la primera intervención militar varios oficiales y soldados norteamericanos contrajeron matrimonio con cubanas. En Holguín, algunos militares del ejército interventor se establecieron en la ciudad después de casarse con holguineras.⁵⁹

Francis Louis Heffron

sustituido como jefe del regimiento, el cual estaría encargado de velar por el orden y la reconstrucción pacífica de la región nororiental de Cuba. No obstante en el periodo de 1899-1902 se hicieron numerosas denuncias por altercados y desordenes públicos, provocados o en los que participaron soldados de esta tropa.

Ver: Enciclopedia Wikipedia 2017. Artículo: 10^{mo} Regimiento del Ejército de los Estados Unidos. Y; Ploense III, C. Ob. Cit.; Glass, E. L. N. *The history of the tenth Cavalry, 1866-1921*. 1921. Publicado por Thomas W. Streeter, Universidad de California Berkeley. Disponible en: <https://archive.org/details/historyoftenthca00glasrich>. [accedido el 7 de mayo de 2017]; Cuba, Armando. Ob. Cit. pp. 17, 68; Y Colectivo de Autores. *Síntesis Histórica Municipal de Holguín*. Editora Historia, La Habana; y Ediciones Holguín, Holguín, 2010. p. 94.

⁵⁷ Ídem.

⁵⁸ Vega Suñol José G. (2004). Ob. Cit. p. 104.

⁵⁹ Ibídem, p. 106.

Ciudadano estadounidense, natural del Condado de Denton, Estado de Texas, hombre de campo de 39 años, soltero y vecino de Holguín. Efectúa la compra de la mitad de un sitio en la hacienda comunera de Holguín, punto de Guajabales al industrial holguinero Luis Santiesteban y Fernández, por 200 pesos. Se trata de 6 de los 11 pesos de posesión del sitio de labor “Dos Ríos”, cuyo terreno abarca $\frac{1}{4}$ de caballería, contiene un racho de guano, y está localizado al sur del camino de San Andrés y al norte y oeste del río Matamoros.⁶⁰ No obstante, menos de dos meses después revende este mismo sitio, al mismo al que se lo había comprado y por el mismo precio.⁶¹

Samuel W. Douglass

Industrial, natural de la ciudad de Augusta, en el Estado de Georgia. De 28 años de edad y soltero. Realiza la compra del colgadizo en Lealtad, esquina Cervantes no. 6, al soldado norteamericano John Smith por el monto de 100 pesos.⁶² Pero un año después lo revende al inglés James Rodnsy por el mismo precio de 100 pesos.⁶³ Después aparece comprando el dominio útil de $\frac{1}{2}$ caballería en la Dehesa a Carlos Muecke por 100 pesos.⁶⁴

C. E. Albey

Ingeniero civil estadounidense, natural de Terre Haute, Indiana, de 49 años, casado y vecino de Gibara. Es poseedor de una quinta en las afueras, al norte de la villa, llamada “El Recreo”, donde se menciona la existencia de una fábrica. Formaliza la ya mencionada venta de la mitad de dicha quinta, con su casa de tablas y tejas, y cercada de alambre a Carlos Muecke Bertel, acordada en 200 pesos.⁶⁵

William Libbeys

⁶⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 2, Folio 754.

⁶¹ AHPH: Protocolos Notariales Alcibiades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 24.

⁶² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 747.

⁶³ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 1270.

⁶⁴ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 997.

⁶⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1309.

Al este de los terrenos de Santa Rosalia de Mayabe adquiridos por James H. Waterman Cooper se encuentra la Macagua. Se menciona que es propiedad de un tal William Libbeys.⁶⁶

Cárdenas Tauler, en una tabla de su propia elaboración acerca de los principales terratenientes de la región Holguín-Tunas-Mayarí en el periodo 1898-1920 menciona a dos Libbey (los hermanos Frederick A. y Jonas M.), estadounidenses, propietarios conjuntos de tierras en La Canoa dedicadas al monocultivo cañero, y ascendentes a 378 caballerías.⁶⁷ Probablemente sean sus descendientes o estén relacionados en alguna forma con el anterior.

George W. Wilkinson

Es un ciudadano estadounidense natural de la ciudad de Fernandina en la Florida, radicado y vecino de Holguín, soltero de 30 años y que ejerce el oficio de telegrafista. Solo se hace mención de él otorgando un poder general al holguinero José Castellanos Arango.⁶⁸

Edward G. Gushee

Natural del Estado de Massachusetts y vecino de Filadelfia⁶⁹, USA, fue un ingeniero civil de 43 años y casado. Hace una aparición ejecutando la compra a Ira Bradley y Ebenezer Rutherford, por la cantidad de 200 pesos, del dominio útil de una finca en Pedernales, en los ejidos de la ciudad de Holguín. El terreno consiste en aproximadamente $\frac{3}{4}$ de caballería de la finca estancia rústica "San José". En esta operación fue representado por el canadiense William Gillespie.⁷⁰

Zenas L. Martin

Es un ministro protestante cuáquero estadounidense, nacido el 27 de septiembre de 1855, pero que a la edad de 4 se mudó con su familia a Hublard en Iowa. Vecino y muy probablemente pastor en la villa de Gibara, de 46 años y casado

⁶⁶ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1461.

⁶⁷ Cárdenas Tauler, Rafael A. Ob. Cit. Anexo 8.

⁶⁸ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 413.

⁶⁹ Leuenberger, Boyd. *La Gloria: an American Colony*. Lulu.com, Reino Unido, 2013. p. 290.

⁷⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1937.

con Susie Janeway de Martin. Desde joven desarrolló pasión por los negocios, Cárdenas Tauler (2014: anexo 8), lo considera como un importante terrateniente de la región histórica de Holguín, que en el periodo de 1898-1920, llegó a poseer unas 143 caballerías, en la hacienda comunera de Sabanilla del Contraamaestre, dedicadas al monocultivo cañero. También desarrolló actividad de evangelista en la zona de la costa norte holguinera, sobre todo en los territorios administrados por la Boston Fruit Company, para lo cual aportó 1.000 dólares de su bolsillo. Por su destacada labor en el establecimiento y expansión de la fe cuáquera se le considera como el “Pionero Cuáquero en Cuba”.⁷¹

En los Protocolos Notariales del periodo que interesa a esta investigación, aparece oficializando la compra del sitio de labor y crianza, en abandono, llamado “Ceibahueca”, sin casas, cercas, ni labranzas, y 14 pesos 50 centavos de posesión en la hacienda comunera de Manantiales, San Lorenzo, San Andrés. Se trata de una gran inversión de 3.585 pesos, lo cual resulta un indicativo del poder económico de las nacientes iglesias protestantes y del protestantismo en sí en la región nororiental de Cuba. Como testigo de esta transacción se cita a Luis de Feria Garayalde, lo que a su vez indica, la clase de personas de prestigio y posición en la sociedad holguinera con las que se relacionaban estas organizaciones religiosas.⁷²

William Carleton Johnson y Charles W. Harrah

Son dos ciudadanos estadounidenses, ambos propietarios y vecinos de Holguín. El primero natural de la ciudad de Detroit, Estado de Michigan, de 45 años y casado. El segundo es natural de la ciudad de Davenport en Iowa, de 40 años y también casado. Su única aparición en los protocolos es entregando un poder general a Carlos Muecke Bertel.⁷³

⁷¹ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. Anexo 8. Y Hilty, Hiram H. *Zenas L. Martin, Quaker Pioneer in Cuba*. De Revista Quaker History, Volumen 59, no.2, Otoño de 1970, pp. 83-97. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/236706927_Zenas_L_Martin_Quaker_Pioneer_in_Cuba. [accedido el 7 de mayo de 2017].

⁷² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 577.

⁷³ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1752.

Charles W. Harrah y William Carleton Johnson son, según Cárdenas Tauler (2014: anexo 8), importante hacendados, dueños en conjunto de 496 caballerías en las haciendas comuneras de Arenas, Las Coloradas y Máguanos, dedicadas a la producción azucarera, la ganadería y la agricultura comercial no azucarera. Los cuales entre otras ocupaciones, se dedicaban también al negocio de la minería.⁷⁴

William Cameron

Oriundo de Escocia, emigrado a los Estados Unidos de América, donde se encontraba registrado como vecino de Lanoy (Lenox), Condado de Berkshire, Estado de Massachusetts. Era casado, de 43 años y se dedicaba a trabajos de campo. Compró el dominio útil de ¼ de caballería, procedentes de la finca “San José”, a Ira Bradley y Ebenezer Rutherford, por unos 40 pesos. Fue representado por William Gillespie.⁷⁵

Jerome W. Paul

Estadounidense de 32 años, soltero, vecino y oriundo del Condado de Lamar en Texas. Empleado en ocupación y por empleador desconocidos. Efectuó la compra de 2 de los 16 pesos de posesión de los que se componía el sitio “San Seferino” -los restantes 14 eran propiedad de la United Fruit Company- al carpintero gallego y vecino de Santa Lucía, José Valcárcel Vázquez, pagando por ellos 200 pesos.⁷⁶

Sherman Harris

Estadounidense procedente de la ciudad de Chattanooga en el Estado de Tennessee. Era vecino de Holguín, se dedicaba a las labores del campo, de 37 años, y cuyo estado civil es casado. Su única aparición es adquiriendo un colgadizo de ladrillos, maderas y tejas en la ciudad de Holguín, calle Arias,

⁷⁴ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. Anexo 8.

⁷⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1943.

⁷⁶ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 1, Folio 17.

esquina Cables, solar no. 92, con un pozo adjunto dentro de la propiedad, a la viuda holguinera Carlota Ochoa, por el precio, según declaran, de 175 pesos.⁷⁷

John Giles

Industrial estadounidense vecino de Holguín, mayor de edad y casado, el cual ha establecido una herrería sin nombre, en calle Libertad, sin sucursales. Por esta razón acude el 11-11-1902 con el objetivo de hacerlo oficial.⁷⁸

Ebenezer F. Rutherford e Ira C. Bradley

El primero, natural de Toronto, Ontario, Canadá. 54 años, soltero y agricultor, vecino; y el segundo, natural de Morganton, de Georgia, USA. 53 años, viudo, de campo, vecino. Rutherford fue miembro de la directiva de La Gloria Transportation Company.⁷⁹

Registraron una serie de compras de terrenos ubicados en los barrios rurales de Pedernales y Güirabo de los Ejidos de la ciudad, que sumaron 24,8 caballerías de tierras, por un valor total de \$ 1.525. En Pedernales adquirieron unas 18,8 caballerías, y en Güirabo 6, por las que invirtieron las sumas de \$ 925 en Pedernales y \$ 600 en Güirabo. **(ANEXO 1)**

Por el tipo de negocio al que parecen dedicarse enfocado en la compra-venta de tierras, se muestran con experiencia anterior en el mismo. Compraban los terrenos y posteriormente los remataban parcelados recuperando lo invertido, y obteniendo jugosas ganancias.

La actividad usurera de compra-venta de tierras de estos personajes no se detiene solo en la zona de Pedernales, donde realizaron la mayor parte de sus operaciones -entiéndase que fraccionaron estos terrenos y vendieron 5,75 caballerías en Pedernales por \$ 845- sino que se extiende hasta el barrio y región contigua de Güirabo, donde revenden las seis caballerías adquiridas en \$ 600 por \$ 700. Así, conservando aun 13,05 caballerías, recaudaron 1.545 pesos, casi el mismo valor monetario invertido. **(ANEXO 2)**

⁷⁷ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 157.

⁷⁸ AHPH: Registros Mercantiles de Comerciantes Libro 4, Herramienta no. 52.

⁷⁹ Leuenberger, Boyd. Ob. Cit. p. 26.

Si alguna categoría cabe endilgar a estos individuos es la de especuladores y usureros, lo más interesante es que sus ventas las realizan fundamentalmente a compradores anglo-parlantes, que al asentarse en estos terrenos incrementaron este tipo de poblador en la zona de Pedernales.

Entre los norteamericanos mencionados en los documentos oficiales a los cuales Bradley y Rutherford vendieron tierras, se cuentan los casos del estadounidense Edward G. Gushee, el anglo-estadounidense William Cameron; los canadienses William J. Ryan, Edward Ellis, y el destacado caso de la maestra Elizabeth Jane Preston, el ministro protestante James George Stewart, el abogado John Macpherson y William Gillespie. Las parcelas vendidas variaron su extensión entre $\frac{1}{4}$ y 1 caballería, con una oscilación de precios entre 40 y 150 pesos.

En total, las fuentes documentales recogen 10 norteamericanos (3 estadounidenses y 7 canadienses) que compraron tierras en la zona comprendida por los barrios rurales de Pedernales y Güirabo entre 1900 y 1902. Por estas razones, el accionar económico de Bradley y Rutherford, jugó un papel fundamental en el asentamiento y conformación de una comunidad de estos inmigrantes en esta parte de la región histórica de Holguín a principios del siglo XX.⁸⁰

William Gillespie

Referido como natural de Millbank en el Dominio de Canadá, de 51 años, viudo, vecino de Holguín, dedicado al campo. Formaliza la compra del dominio útil de la mitad de una finca en Pedernales, por la cantidad de 100 pesos. Consiste en $\frac{3}{4}$ de caballerías aproximadamente de la finca estancia rústica “La Caridad” antes mencionada.⁸¹

Este hombre aparece en numerosos ocasiones, generalmente en operaciones entre individuos de habla inglesa en calidad de representante de alguno de los mismos. Si tomamos en cuenta que en uno de esos casos, uno de sus representados es un abogado, y la mayoría de los otros son gente de alguna preparación, no resulta descabellado inferir, que se trate además de un

⁸⁰ Vega Suñol José G. Ob. Cit. p. 81.

⁸¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 893.

profesional en el campo de las leyes y los litigios, aunque no se declare a sí mismo como tal.⁸²

James George Stewart y John Macpherson

Estos dos canadienses: un ministro protestante, natural de Marklun, viudo y de 49 años, el primero; y el segundo, un abogado, casado y de 41 años. Ambos vecinos y el segundo, además, natural de la ciudad de London, Ontario. Se establecen en el barrio rural de Güirabo, de los ejidos de la ciudad, al comprar 6 caballerías a los ya tratados, Ira Bradley y Ebenezer Rutherford; y $\frac{1}{4}$ de caballería a María Obregón Pérez. La inversión total fue 725 pesos, siendo en ambos acuerdos representados por William Gillespie.⁸³

Edward Ellis

Canadiense natural de la ciudad de Wellington en Ontario. Vecino de Pedernales, casado de 53 años, y dedicado al trabajo en el campo. Realiza la compra a Ira Bradley y a Ebenezer Rutherford, del dominio útil de una finca en Pedernales. Consiste en $\frac{3}{4}$ caballería aproximadamente de la finca estancia rústica “San José” antes mencionada, por el precio de 100 pesos.⁸⁴

William J. Ryan

Canadiense de la ciudad de Toronto en Ontario. También vecino de Pedernales, casado de 40 años, dedicado al trabajo en el campo. Compra a Ira Bradley y a Ebenezer Rutherford, del dominio útil de una finca en Pedernales, por el precio de 150 pesos. Dicha finca tiene 1 caballería de extensión aproximadamente, procedentes de la finca estancia rústica “San José” antes mencionada.⁸⁵

⁸² Se recoge en la literatura consultada un individuo de igual nombre e igual nacionalidad, con estancia en la región durante el período objeto de estudio. Nacido en febrero de 1878, reconocido por su trabajo en perforación de pozos petroleros y acuíferos. Precisamente en este último campo ejerció durante su estancia en Cuba. Sin más datos probatorios se puede manejar la hipótesis de ser pariente o su hijo. May, Gary. *Hard Oiler! The Story of Canadians Quest for Oil at Home and Abroad*. Dundurn Press, Canada, 1998. p. 193.

⁸³ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 293 y Tomo 2, Folio 907.

⁸⁴ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 401.

⁸⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 913.

F. A. Brennan

Ciudadano británico del Dominio de Canadá. Fue un comerciante canadiense, oriundo de la ciudad de Kingston en el Estado de Ontario, soltero de 48 años, y vecino de Pedernales. Solo aparece otorgando un poder general a Carlos MueckeBertel.⁸⁶

Elizabeth Jane Preston

Maestra de instrucción pública, natural de Manvers, Condado de Durham, Canadá, y vecina de Carleton, Ottawa, Canadá, de 45 años y soltera. Ejerce la profesión de maestra de instrucción pública, uno de los oficios más comunes entre las mujeres norteamericanas.⁸⁷ Oficializa la compra del dominio útil de una finca en Pedernales, a Ira Bradley y Ebenezer Rutherford, por la cantidad de 80 pesos. Se hace representar por William Gillespie, pero dice asistir por su propio derecho. El terreno adquirido consiste en ½ caballería aproximadamente de la finca estancia rústica “San José” antes mencionada.⁸⁸

Nicil H. Lawder

Agricultor canadiense vecino de Potrerillo, soltero y de 25 años, del cual se menciona que compró un terreno a Francisca Guerrero Martínez, pero no se especifican más datos.⁸⁹

Wellington J. Law

Médico canadiense, vecino de Holguín, de 49 años y de estado civil casado. El primer norteamericano asentado en el barrio de Mayabe, del que se tiene noticia, fue el médico canadiense Wellington J. Law. Ocurrió el 2 de mayo de 1900, cuando adquiere un sitio de labor de 6 caballerías y media de extensión, propiedad de la holguinera Digna González, en terrenos entonces parte de los Ejidos de la ciudad y ubicados enfrente del camino viejo de Bayamo. Por esta

⁸⁶ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 381.

⁸⁷ Ver: Vega Suñol José G. (2004). Ob. Cit. p. 38.

⁸⁸ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1955. Y, ver además: EcuRed. Artículo: Perfecto Lacoste. Disponible en: https://www.ecured.cu/Perfecto_Lacoste. [accedido el 10 de mayo de 2017].

⁸⁹ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 3, Folio 1192.

transacción, en la que fueron añadidos otros 6 pesos de posesión yermos en la hacienda comunera de Cuaba y Macío, desembolsó un total de 300 pesos.⁹⁰

Pedro Perfecto Pascual Lacoste y Grave de Peralta

Este holguinero, sobrino por vía materna de Julio Grave de Peralta, tenía residencia en La Habana, estaba casado y de edad de 43 años, poseía además la ciudadanía estadounidense.⁹¹ Ejerció los cargos de Alcalde de La Habana y Secretario de Agricultura, Comercio e Industria para la Isla de Cuba, bajo el Gobierno de Ocupación norteamericano, puesto desde el cual jugó un importante papel en el deslinde de las haciendas comuneras.⁹²

Esto último le dio la oportunidad de realizar una reclamación de indemnización por daños y perjuicios sufridos durante la última contienda, a su gobierno de los Estados Unidos, para que este, a su vez se los exigiese a España, en correspondencia con lo estipulado en el Tratado de París (1898). Por ellos oficializa un informe de daños y perjuicios de todas sus propiedades en la región holguinera.

La relación de propiedades presentadas incluye 16 sitios de labor, fincas y potreros de ceba y crianza, ubicados en las haciendas comuneras de Cacocum, Guanaiba, San Francisco, Báguano, San Cristóbal de la Ciguapa, San Felipe de Uñas, Chaparra y Las Cuevas. De la única que se ofrece información es la finca y potrero de ceba y crianza “La Guinea”, con 500 p. p. en la hacienda comunera de Cacocum, por la que pedía una indemnización de \$ 48.832,06 ¼. Esto permite una idea de las dimensiones del abundante y extenso patrimonio de este ilustre patriota holguinero. También se menciona la posesión de 6 casas en la ciudad de Holguín, las cuales al parecer arrendaba. Si bien hay que reconocer que dicho informe tiene visos de exageración, por ser extremadamente minucioso y no existir ninguna constancia previa avalada de todas las propiedades que afirma haber poseído y unos controvertidos supuestos beneficios que pudo haber obtenido.

⁹⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 1, Folio 428.

⁹¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 503.

⁹² Cárdena Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 63.

Perfecto Lacoste y Peralta

A pesar de su nombre, no se trata de la misma persona. Nombrado en calidad de representante en lugar del anterior para hacer la reclamación. También posee la ciudadanía de los Estados Unidos de América. Se registra como propietario de 22 años y domiciliado en Calle de los Oficios no. 35, Hotel San Carlos.⁹³

El trabajo con los Protocolos Notariales reveló un total de 25 civiles provenientes del norte de América, de ellos eran 15 ciudadanos de los Estados Unidos de América y 10 del Dominio de Canadá, que hicieron ejercicio notarial. Si a ellos se les suman los 6 militares, y otros cuatro individuos con la ciudadanía estadounidense, que por su relación con las corporaciones norteamericanas, objeto de trabajo en el siguiente epígrafe, la muestra se eleva a 35.

Los lugares de procedencia se encuentran dentro de las áreas geográficas de la costa atlántica, los estados sureños, y las cuencas de los Grandes Lagos y el río Mississippi, en los Estados Unidos. Mientras que se identifica a 7 canadienses originarios del estado de Notario y tres que no declaran de donde proceden. En tanto, los estadounidenses proceden de Michigan (3), Georgia (2), Texas (2), Massachusetts (2), Iowa (2), New York (1), Virginia (1), Mississippi (1), Alabama (1), Maryland (1), Nebraska (1), Indiana (1), Florida (1), Tennessee (1) y Luisiana (1). Además 4 son cubanos con nacionalidad estadounidense. [Ver Anexos: Mapa 7]

En cuanto a las edades de los inmigrantes, estas varían entre 25 y 59 años, con un promedio de 41,93 años de edad, lo cual permite afirmar que todos se hallaban en edad laboral. Esto, unido a que la gran mayoría de ellos declaran oficios como: militar (6), industrial (2), ingeniero civil (2), ministro protestante (2), comerciante (2), mecánico (1), administrador de correos (1), médico (1), contratista (1), abogado (1), telegrafista (1), empleado (1), agente de negocios (1), y maestra de instrucción pública (1), con casos donde algunos ejercen más de uno; deja a las claras, que el objetivo de su llegada y asentamiento en la región estaba ligado a la búsqueda de beneficios económicos.

En lo referente a sus estados civiles, encontramos que 17 estaban casados, 14 solteros, de los que 3 eran viudos. Además durante el periodo objeto de estudio,

⁹³ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 503.

2 estadounidenses contrajeron matrimonio: un militar con una holguinera y un agente de negocios de la The Cuba Company con una santiaguera. A pesar de ello, el asentamiento de núcleos familiares norteamericanos enteros eran la excepción y no regularidad.

El Gobierno interventor favoreció un aumento de las libertades religiosas y la diversificación dentro del panorama de la cristiandad cubana, lo cual tuvo su reflejo en la Constitución de 1901. Bajo este poderoso amparo, las misiones protestantes pudieron extender su campo de acción, aprovechando el debilitamiento del catolicismo, popularmente relacionado con el poder colonial español. Sin embargo, la aspiración norteamericana era contar con la religión como un agente para la introducción del estilo de vida anglosajón y la consolidación de su hegemonía.

Esta cuestión estimuló la evangelización protestante en Cuba, incitados al igual que el resto de los emigrados por la propaganda estadounidense, por lo que no es de extrañar en las fuentes documentales consultadas, la comparecencia de dos ministros protestantes: uno estadounidense (Zenas L. Martin) y otro canadiense (James George Stewart). No obstante, se conoce la pertenencia del primero a la Sociedad Religiosa de los Amigos (Cuáqueros), que en este periodo se asentaron en Gibara, de los cuales este pastor es conocido como el pionero. Las fuentes documentales analizadas les registran ejerciendo la compra de terrenos. Acerca de la magnitud de su presencia económica, se sabe que Zenas Martin fue un importante hombre de negocios y hacendado, en tanto el canadiense parece no haber sido más que un pequeño propietario. Si bien este es un sector de la sociedad que por sus particulares características no suele estar integrado directamente con la producción, no por ello se encuentran del todo ajenos a las distintas actividades económicas, y ese el caso de estos dos eclesiásticos.

En general, la actividad económica del inmigrante norteamericano presente en la región histórica de Holguín en el periodo 1899-1902 -el cual comprendió el proceso de la primera ocupación estadounidense-, se caracterizó por:

- El ejercicio de los oficios en los cuales estaban capacitados.
- La adquisición de casas, colgadizos y atarazanas en la ciudad de Holguín.

- La compra de terrenos en las zonas de la Dehesa, los Ejidos y la hacienda comunera de Holguín; la villa de Gibara, el poblado de San Agustín y los polos de inversión de la United Fruit Company y The Cuba Company (Banes-El Ramón-Tacajó-Bijarú y Sabanilla en Cacocum).
- Existía un factor étnico-cultural en combinación con el financiero, el cual influyó las relaciones económicas de los inmigrantes, sobre todo en cuanto a la compra-venta de tierras, manifestada en una actitud preferencial entre ellos.
- La extensión de las propiedades rústicas compradas (operaciones independientes) osciló entre 0.25-7,5 caballerías, y 4-500 pesos de posesión (según fuera la medida utilizada), en tanto, sus precios fluctuaron entre 25-5.200 pesos.
- Las propiedades urbanas adquiridas tuvieron precios que fluctuaron entre 100-500 pesos.
- La mayoría de las personas naturales y jurídicas de Estados Unidos y Canadá que se establecieron en la región lo hicieron en pleno ejercicio de su capacidad física y legal para ejercer las principales actividades económicas y jurídicas que le permitieran garantizar los intereses personales e institucionales a los cuales representaban.

2.2 Actividad de las compañías estadounidenses entre 1899 y 1902

El capital organizado norteamericano también hizo acto de presencia en la región histórica de Holguín durante el periodo de 1899 a 1902. Si bien su existencia se atestigua desde tiempos de la Colonia, es con las nuevas y favorables condiciones políticas, que convergen en un asalto para explotar las riquezas de la joven nación. Sus objetivos estaban principalmente enfocados en la explotación de los recursos agrícolas -algo común en toda Latinoamérica- sobre todo en el sector de las frutas (principalmente plátano) y el azúcar de caña. Sin prácticamente restricciones, se expande y desarrolla a sus anchas hasta convertirse en dueño de una importante porción del territorio nacional, el mayor contribuyente a la economía y un foco de propagación de la modernidad capitalista del siglo XX.

Las corporaciones norteamericanas (principalmente estadounidenses) concentraron sus operaciones en torno a algunos puntos particulares de la geografía regional holguinera. Los polos de desarrollo socio-económico formados por su accionar, se concentraban en un inicio en torno a las bahías de Banes y Nipe, por un lado, y Chaparra y Puerto Padre por otra y que en lo adelante se extenderán hacia localidades del centro y sur: Tacajó, Bijarú, Mayarí, estimulados por la implantación del monocultivo azucarero. En todas partes su rasgo fundamental constituyó la dominación omnicomprendiva del capital financiero norteamericano sobre la estructura económica.

En la mayoría de los casos mencionados, y siguiendo patrones muy similares de infraestructura, las compañías encargadas de edificar los ingenios azucareros, concebían también la construcción de una pequeña comunidad urbana, denominada batey, constituida por un conjunto de instalaciones tales como viviendas, escuelas privadas y públicas, iglesias, cinematógrafo, hospital, telégrafo, hotel y ferrocarril, así como áreas verdes, almacenes, calles de macadam, alumbrado público, teléfono y alcantarillado, entre otros medios;

conjunto de edificaciones que eran menos ostensibles en los bateyes de los centrales azucareros cubanos.⁹⁴

La United Fruit Company (UFC)⁹⁵

Hace su entrada en Cuba por medio de la adquisición de la Banes Fruit Company y la Samá Fruit Company, pertenecientes al clan familiar Dumois, es por dicha razón que muchas veces es citada en los documentos de la época como su sucesora. Con los Dumois establecieron una especie de relación simbiótica, sustentada en intereses comunes. Por esta razón, la zona en torno a las bahías de Banes y Nipe se convertirá en la cabeza de playa de la “Mamita Yunai”, que cual “Pulpo”, extenderá sus tentáculos por la campiña holguinera.

A partir de 1900, los Dumois comienzan a venderle la mayor parte de sus propiedades⁹⁶. Todas las posesiones de la Sociedad Hipólito Dumois y Compañía pasaron a engrosar las de la UFC. **(ANEXO 3)**. La transferencia se hizo por un precio de \$ 11.000 y las partes fueron representadas por Hipólito Dumois y por la UFC el representante fue su hermano Alfredo⁹⁷. Hipólito también vende a la compañía terrenos de su propio peculio o como accionista único, práctica que siguen sus hermanos Alfredo, Enrique⁹⁸ y su hijo Jorge P. Dumois

⁹⁴ Vega Suñol José G. (2004). Ob. Cit. p. 58. Elaborado a partir de: Pérez de la Riva, Francisco. *La habitación rural en Cuba*. La Habana, 1952. pp. 7-20.

⁹⁵ Compañía comercial multinacional estadounidense, fundada en 1899, con presencia en casi todos los países de América Central y algunos del Caribe como Cuba. Su surgimiento se debió a la fusión de dos compañías ya establecidas, la Tropical Trading Company Limited, del empresario bostoniano Minor C. Keith y la Boston Fruit Company, de su compatriota Andrew W. Preston. Su sede central se encontraba en New Orleans, Estado de Louisiana, en lo Estado Unidos de América. La UFC se dedicaba a la producción y comercialización de frutas tropicales (principalmente plátanos, más tarde diversificó sus cultivos de frutas), los cuales cultivaba en grandes extensiones de tierras de su propiedad, destinándolos casi en su totalidad para la exportación en los mercados de los Estados Unidos. Además estableció redes ferroviarias en casi todos los países a los cuales se expandió, y los interconectó por medio de su gran flota de transporte y comercial, la United Fruit Company y Steamship Service, conocida como la “Gran Flota Blanca.”

⁹⁶ Hipólito Dumois Gessé, en esos momentos el más prominente de ellos, contaba con una casa comercial propia, la Sociedad Hipólito Dumois y Compañía, que según afirman los documento oficiales, se encontraba registrada, en la ciudad de New York, según las leyes de dicho estado. Ver: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 202.

⁹⁷ Alfredo Dumios Gessé: natural de Santiago de Cuba, residente en el Embarcadero de Banes, ciudadano francés, comerciante de 61 años y casado. Ver: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 186.

⁹⁸ El 29 de abril de 1901 hace la promesa de venderle una franja de tierra, de 25 metros de ancho, a precio de 100 pesos por caballería, para la construcción de una vía férrea. Esta atravesará la hacienda Los Berros, así como los terrenos de Enrique en dicha hacienda, los cuales se

Mitchel.⁹⁹ En todas estas operaciones de compra-venta entre el clan Dumois y la UFC ellos mismo serán los representantes de la Compañía. **(ANEXO 4)**

La actividad geofágica de la UFC no se limitó a las compras realizadas a los Dumois, sino que entre 1901 y 1902 adquirió tierras de otras haciendas comuneras y sitios de labor en zonas como Los Berros, Samá, Tacajó, Yaguajay, Las Mulas, Tasajeras, Río Seco. Las posesiones adquiridas estaban sembradas de guineos o estaban yermas. Fueron representados por el estadounidense John Luttrell¹⁰⁰ y el holguinero José Ramón (Pepe) Torres. Sin dudas, se estaban convirtiendo en el principal accionista de la zona a la que consolidarían como un emporio azucarero. **(ANEXO 5)**

En resumen las adquisiciones de la compañía se resume de la siguiente forma: adquiere 183,97 pesos de posesión de la Sociedad Hipólito Dumois y Compañía; 24,05 pesos de posesión en 1900 de Hipólito Dumois Gessé por \$ 4.000; 36,30 pesos de posesión en 1900 de Alfredo Dumois Gessé a la UFC por \$ 2.000; 1429,99 pesos de posesión en 1900 de Jorge P. Dumois Mitchell por \$ 17.500; 104,25 pesos de posesión de fincas rústicas dedicadas al cultivo de guineos en Samá, en 1902, de Felipe Martínez por \$ 15.250, y 4 pesos de posesión con 25 rozas sembradas de guineos a Francisco Truma en la hacienda comunera Las Mulas por 5.000 pesos. Además adquiere 284,82 pesos de posesión en otras compras entre 1901 y 1902 por \$ 13.511,25.

Por tanto, el total de terrenos adquiridos en el periodo objeto de estudio fue de 2.067,38 pesos de posesión, por los cuales hicieron una inversión total de \$ 68.261,25, más un contrato de 100 pesos por caballería en franjas de terreno para la construcción de su ferrocarril particular.

Como gran propietaria de la estructura agraria banense, la UFC montó su sistema industrial de producción azucarera en 1901, el central Boston-al que ubicó en punta Macabí, a orillas de la bahía de Banes- aprovechó el muelle, que se convirtió en puerto de embarque de sus producciones, conectado a la fábrica a través de un terraplén. A esta infraestructura de comunicaciones la completó

encuentran rodeados por los de la UFC. Ver: AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 257.

⁹⁹ Natural de Santiago de Cuba, residente en el Embarcadero de Banes, poseedor de la ciudadanía estadounidense, comerciante de 32 años y casado.

¹⁰⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1550.

su apoderamiento administrativo del ferrocarril, hasta ese momento propiedad de los Dumois, y que le permitió entrelazar sus propiedades con dicho central. Añadiría a esto la eventual construcción de un sistema de presa y acueductos en Banes, Mayarí, Deleite, Negritos, Calabazas y Antilla, -concebido para regadío de las plantaciones y el abastecimiento de los centrales y poblados satélites-, el alcantarillado de Banes, las labores de saneamiento de zonas pantanosas, los servicios médicos en sus predios, y el tendido de líneas telegráficas que conectasen el área entre Banes, Gibara y Antilla. Así como el establecimiento en Banes de una tienda de ferreterías, víveres y ropas, llamada “Almacén de Banes”, la cual tenía sucursales en los principales puntos de presencia de la compañía, el Embarcadero, Los Ángeles y Macabí.¹⁰¹

Además de su propia flota para el comercio de travesía, utilizó para el de cabotaje a la naviera española Sobrinos de Herrera. Su Departamento Comercial controló las importaciones y el abastecimiento, tanto mayorista como minorista, del mercado en su área de influencia, lo cual se tradujo en su dominio absoluto sobre ella.¹⁰² Para mantener esta hegemonía, mantuvo el 45 % de sus extensas posesiones en estado improductivo, retuvo entre el 60 y el 70 % de las utilidades del azúcar, y cercó sus propiedades, con el objetivo de asfixiar a sus competidores.¹⁰³

En torno a las bahías de Banes y Nipe se abría un nuevo frente para la colonización empresarial. La United Fruit Company comenzó a desbrozar monte virgen y a cegar pantanos en cayo Macabí y en Punta de Tabaco, así como a levantar las primeras edificaciones de lo que serían las comunidades azucareras de Boston (actual Nicaragua) y Preston (actual Guatemala).¹⁰⁴

The Chaparra Sugar Company

Compañía dedicada a la producción y comercialización de azúcar, organizada según las leyes del Estado de New Jersey, con negocios en la ciudad de New

¹⁰¹ AHPH: Registros Mercantiles de Comerciantes, Libro 4, Herramienta 243.

¹⁰² Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 120.

¹⁰³ Ibídem p. 123.

¹⁰⁴ Vega Suñol José G. (2004). Ob. Cit. p. 55.

York, y presidida por el comerciante neojerseyano John Farr.¹⁰⁵ En el año 1900, instauró como su Superintendente General en Puerto Padre, al general Mario García Menocal y Deop¹⁰⁶. El proyecto para la construcción del central Chaparra fue en gran medida posible, gracias a los servicios de este hombre, que aplicó numerosos artilugios para la adquisición y explotación de tierras. No obstante, no fue hasta la conformación de su entidad sucesora, la Cuban American Sugar Company, que se concretó esta gran obra.¹⁰⁷

Durante el periodo 1900-1902, The Chaparra Sugar Company concentró sus operaciones de adquisición de tierras, en las haciendas deslindadas de San José de las Nuevas y Chaparra, y la hacienda comunera de San Cristóbal de la Siguapa. Como lo demuestran sus transacciones de compra y venta en un proceso que en 1900 ocupó sus capitales en la compra de terrenos en 42 sitios de labor que en algunos se asientan como yermos, montuosos y en la mayoría no se destaca el uso agrario que tenían. Estos elementos ya no son tan trascendentes para un historiador si se ha llegado a la comprobación que su uso fue para el desarrollo de plantaciones azucareras que servirían de materia prima a la industria del central Chaparra.

En resumen las adquisiciones de esta compañía son las siguientes en el periodo 1900-1902: adquiere 182,77 pesos de posesión en 1900 en la hacienda de San José de las Nuevas por \$ 47.263,25; 36,5 pesos de posesión en 1901 en la misma hacienda por \$ 11.050. En 1900, compra 4,55 pesos de posesión en la hacienda de San Cristóbal de la Siguapa por \$ 962,50; en tanto que, entre 1900 y 1902, se agencian 7 caballerías tasadas en 156,75 pesos de posesión en la hacienda deslindada de Chaparra, por \$ 4.312,50. Así, la suma total de sus compras en pesos de posesión fue de 380,57; por los que desembolsó \$ 63.588,25. **(ANEXO 6)**

¹⁰⁵ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 1, Folio 518.

¹⁰⁶ Aurelio Mario Gabriel Francisco García Menocal y Deop: El más joven de los Mayores Generales del Ejército Libertador durante la Guerra del 95-98, Ingeniero Civil por la Universidad de Cornell, New York, USA. Nació en Jagüey Grande, Matanzas, el 17 de diciembre de 1866, estaba casado con Mariana Seva y era vecino de Chaparra. El 29 de noviembre de 1900 hace su solicitud para inscribirse como comerciante, con el establecimiento de una tienda mixta en Chaparra, y su sucursal en Vega de Manos. Ver: AHPH: Registros Mercantiles de Comerciantes, Libro 2, Belisario Álvarez, Herramienta 107.

¹⁰⁷ Vega Suñol J. G. (2004). Ob. Cit. p. 55.

Estos deslindes condujeron a la concentración de la propiedad rústica en manos de la compañía. La expansión geofágica de la The Chaparra Sugar Company en el occidente de la región holguinera se encontraba obstaculizada por las propiedades de Wenceslao Infante Bidopia, el principal terrateniente de la región, consistentes en un compacto latifundio distribuido en sucesivas fincas que se extendían a través de las haciendas San Agustín de Aguarás, San Andrés, Guaramanao, Manantiales, Majibacoa y Las Coloradas, y que se prolongaba, separado del cuerpo principal, por las haciendas Máguanos y El Canal.¹⁰⁸

The Cuba Company

Presidida por el canadiense Sir William Van Horne, natural de Montreal. En 1901 compró al hacendado Jorge P. Dumois Mitchel aproximadamente 100 caballerías de tierra de la finca llamada “Mano Pilon”, en la hacienda de Júcaro, en torno a la bahía de Nipe, donde desarrolló el poblado portuario de Antilla, proyecto culminado, en lo fundamental, hacia 1909.¹⁰⁹ Se trató de dos operaciones independientes, una de 50.000 pesos por 2/3 del terreno y otra de 13.333 por el tercio restante, haciendo así de esta la más grande transacción realizada en la región durante el periodo 1899-1902. La compañía fue representada por el padre del vendedor, Hipólito Dumois Gessé.¹¹⁰

En el resto del año 1901 y para 1902, siguiendo sus planes para la construcción del ferrocarril central y sus ramales en la región holguinera, así como su propia tajada en la explotación del monocultivo azucarero, efectúa la compra de terrenos en las haciendas comuneras de El Canal, Guanaiba, San Francisco, Cacocum y Máguanos. **(ANEXO 7)**

En 1902 obtuvo de la Sociedad Alemana Schumann y Compañía, la finca rústica “Los Indios” o “San José de la Esperanza”, con 601 y ½ caballerías, localizada en el barrio de Cauto Abajo, entre Holguín y Palma Soriano. A través de estos construiría las vías del ferrocarril central.¹¹¹ Además, entre los años 1901 y 1902,

¹⁰⁸ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 99-100.

¹⁰⁹ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 124.

¹¹⁰ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 245. Cárdenas Tauler ha pasado por alto la segunda operación, realizadas ambas el mismo día 29 de abril de 1901.

¹¹¹ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 125.

la compañía adquirió 517,49 pesos de posesión por 7.326,50 pesos, más los 63.333 pesos (Mano Pilón), para un total de \$ 70.659,50.

El principal representante de la Compañía¹¹² es Charles Anson Johnson Webb, natural de Nebraska City, Nebraska. En 1900, tenía 36 años de edad y se registra como Contratista, allí declara tener un estado civil solteroy ser vecino de Santiago de Cuba.¹¹³ En ese año 1900 realiza una serie de compras en la hacienda comunera de Tacajó. **(ANEXO 8)**

El 1ro de mayo de 1902 **The Cuba Company** transfirió a **The Cuba Railroad Company**, su entidad sucesora, sus propiedades en el ferrocarril y el poblado de Antilla. En sus posesiones arrendó lotes a latifundistas para el fomento de colonias cañeras: las de Tacajó y Bijarú serían tributarias del central Boston, y las de La Cano y Los Indios, de los centrales Rey, Canarias y Preston; organizó así su propio emporio azucarero en torno a la bahía de Nipe, engarzó sus partes mediante el proyecto del ferrocarril central y el pueblo de Antilla.

La esencia de su estrategia corporativa residía en el fomento de la industria azucarera y las relaciones monetario-mercantiles en condiciones de una libre concurrencia, cortad solamente por su propio monopolio sobre la infraestructura ferroviaria y portuaria. De ahí que las dinámicas inmanentes al área de su dominación difieran de las observadas en los predios de la United Fruit Company.¹¹⁴

Cuban Colonization Company

Corporación de capital estadounidense con registro oficial en la ciudad de Detroit y cuyas oficinas centrales se encontraban en Cleveland. Su dirigencia estuvo dominada por el Dr. W. P. Peirce y sus dos hijos¹¹⁵, pero su principal representante en Cuba -principalmente en Holguín, eje de sus operaciones- fue James H. Waterman Cooper. Este comerciante e industrial estadounidense

¹¹² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1511.

¹¹³ Se casa en (1902) con la dama santiaguera Margarita Anza Castañeda, 27 años, ama de casa. Ver: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 745 y 780.

¹¹⁴ Cárdenas Tauler Rafael A. Ob. Cit. p. 124-125.

¹¹⁵ Meade Adams, James. *Pioneering in Cuba; a narrative of the settlement of La Gloria, the first American colony in Cuba, and the early experiences of the pioneers*. The Rumford Press, USA, N. H., Concord, 1901. Índice.

originario de Fenton en el estado de Michigan, descrito como de 59 años, viudo y vecino de Mayabe, adolece del suficiente dominio del español para auto-representarse, y por ello, tiene necesidad del uso de intérpretes.

El 21 de noviembre de 1901, compra a Agustín Ochoa Ochoa (propietario de 42 años, casado, natural y vecino de Holguín), y a los hermanos Ochoa y Castillo, una parte ascendente a 10.125 pesos oro al primero y del resto de 700 a partes iguales a los segundos, de la finca rústica, sitio de labor y crianza. Así como el ingenio de “Santa Rosalia de Mayabe”, con sus fábricas, viviendas, trapiche, alambique, utensilios de elaborar azúcar y aguardiente, cercas potreros y labranzas, establecido en 175 pesos de posesión en el Hato de Holguín, barrio de Mayabe y Yayal, con 28 caballerías de tierras de ejidos. Anexos en la hacienda “El Tejar” con 66 pesos de posesión, “Los Haticos” con 150, “La Aduana” con 37,50; “El Miradero” con 37,50; y “Las Cruces” con 400; para un total de 866 pesos de posesión, siendo Carlos Muecke el testigo presente. El precio declarado de esta transacción fue de 34.000 pesos.¹¹⁶

Además protocolizan el mencionado contrato de Carlos Muecke, para hacerse de sus servicios en la Administración de Mayabe.¹¹⁷

En conjunto, las cuatro compañías estadounidenses invirtieron 236.509 pesos en la adquisición de terrenos en la región histórica de Holguín en el periodo de 1899-1902.

Farmers' Loan and Trust Company of New York

Entidad dedicada principalmente a los servicios financieros, y la concesión de créditos para la inversión y el desarrollo agrícola. Es más conocida por ser una de las dos principales predecesoras del Citigroup.¹¹⁸

¹¹⁶ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1461.

¹¹⁷ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 2, Folio 400 y 412.

¹¹⁸ Citigroup es una corporación trasnacional dedicada a los servicios financieros, cuya división de consumo es conocida mundialmente como Citibank. Fundada en 1812 con el nombre de City Bank of New York, en 1863, el banco se unió al nuevo sistema bancario de los Estados Unidos y se convirtió en The National City Bank of New York. Desde principios del siglo XX, la empresa fue creciendo, sobre todo mediante la fusión con otras empresas, entre las que se destaca el Farmers' Loan and Trust Company of New York. Para más información ver: Enciclopedia Wikipedia 2017. Artículo: 20 Exchange Place, Citigroup y Citibank.

Estaba relacionada con la Sociedad Civil Sánchez Hermanos, ya que Federico J. Sánchez James le confiere poder para cobrar 3.530 pesos que al parecer le debía, de otra firma estadounidense dedicada a la banca (seguros), la New York Life Insurance Company of New York, donde tenía la cuenta número 436.558.¹¹⁹

Siguiendo este derrotero, pero llevado al plano de familias con poder económico, se hace necesario darle tratamiento diferenciado a uno de los grupos familiares más importantes de fines del siglo XIX y los primeros años de la República, los Dumois. Estos individuos se ubicaron en la zona de Banes y desde los finales de la década de los años 80 del siglo XIX fueron estructurando un gran poder económico sobre la base de sus inversiones en el banano y el azúcar.

El análisis de la UFC y sus inversiones en Banes, destacó que muchas de sus propiedades fueron adquiridas por ventas que le hizo la familia Dumois, pero también estos fueron sus representantes en los procesos de compra-venta de tierras que desarrolló la Compañía. Sin embargo, no es esta la total historia económica de un clan familiar que la historiografía local todavía no ha evaluado con rigor científico sus implicaciones socio-cultural y económico. A continuación se presentan algunos aspectos que ayudan a llenar este vacío y sirven de pie forzado para una investigación de mayor profundidad sobre esta familia.

La familia Dumois

Los Dumois descienden de una familia francesa asentada en Santiago de Cuba, posteriormente se movieron a Baracoa, para finalmente asentarse en la zona de Banes, donde vendrían a ser la familia más prominente de la zona. El clan opera como una agrupación de empresas, donde los propietarios Dumois, cuyos capitales generalmente se hayan relacionados y en los mismos sectores, buscan obtener, cada uno por su cuenta, los mayores beneficios y la expansión de sus recursos económicos, aprovechando las ventajas obtenidas de la común simbiosis, resultante de una alianza de tipo familiar.

Por ello, en un principio podemos encontrarlos relacionados con la United Fruit Company, pero después también entran en importantes relaciones con The

¹¹⁹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1899, Tomo 1, Folio 695.

Cuba Company. Todo ello al margen de las transacciones realizadas entre los mismos Dumois, y entre estos y otros particulares de la región.

Desde 1887 y durante el periodo de 1899-1902, uno de sus miembros destacó como la figura más prominente: Hipólito Dumois Gessé. Al igual que el resto de los Dumois era natural de Santiago de Cuba y residía en Banes. Poseía la ciudadanía estadounidense, estaba casado, tenía 63 años, y estaba registrado como comerciante, además de ser uno de los mayores propietarios de la región.¹²⁰ La información contenida en los Protocolos Notariales de los años 1900-1902, revela que hizo compras de 258,15 pesos de posesión a varios propietarios de la hacienda comunera de Tacajó, la que evidentemente se estaba deslindando y muchos de los poseedores de pesos de posesión en ella los estaban vendiendo. El valor de la compra totalizó un precio de 12.475 pesos.

(ANEXO 9).

Interesante resaltar que de las trece compras de terreno realizadas en estos años, siete son montuosos –ubicados en Bijarú-, cinco son yermos en Tacajó sin especificar su ubicación exacta y uno se encontraba en Samá. Además realizó la compra de la Península de Cayo Verraco, del lote número tres de la Hacienda El Ramón, actual zona del municipio Antilla. Si se observa el Anexo 3 y 4 se aprecia que ninguna de las ventas que hizo la Sociedad Hipólito Dumois y Compañía, ni las que hizo el propio Hipólito Dumois como accionista único a la United Fruit Company, están ubicadas en las zonas que corresponden a la hacienda comunera de Tacajó.

Hipólito Dumois se convierte en el jefe económico del clan de la familia. No solo les compra a otros propietarios sino que hacia el interior de la familia acapara las propiedades o detenta derechos sobre estas. En 1901 su hermano Alfredo y su sobrino, del mismo nombre, Alfredo Dumois Duthil, le venden los derechos que adquirieron sobre 5/7 de la herencia de Genaro Hidalgo, consistente en 2 sitios. Uno llamado “Las Calabazas”, de 25 pesos de posesión, que tiene al este el mar y al sur las lomas de Mejía; y otro “Santa María de Las Calabazas”, tasado en 32 pesos de posesión, tiene al sur la bahía de Nipe, al norte Santa Rita, al este

¹²⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 157.

Arroyo Salado y al oeste el Güiral. Ambas en la hacienda de Tacajó, por el monto de 1.200 pesos.¹²¹

Este mismo hermano y sobrino en conjunto con Ernesto Dumois Duthil, Enrique Dumois Gessé y Eudaldo de Feria y Feria¹²² le traspasan a Hipólito terrenos ubicados en la hacienda Tacajó valorados en más de 200 pesos de posesión y precio de \$ 10.615. **(ANEXO 10)**

A continuación se relacionan otras compras realizadas por Hipólito Dumois entre 1901 y 1902:

1- Alfredo Dumois Duthil le vende posesiones valoradas en 95 pesos de posesión en Bijarú, por valor de 4.000 pesos.¹²³

2- Juan Vicente Cárdenas Suárez, Eudaldo Feria, Manuel Feria Rondón y Nicolás Batista Céspedes, le venden en la misma hacienda de Tacajó posesiones evaluadas en 31 pesos y 51 centavos de posesión.¹²⁴

3- El 19 de diciembre de 1901 Caridad Álvarez Rodríguez¹²⁵ le vende el sitio “Mal Nombre” establecido en 121 pesos y 5 centavos de posesión en la hacienda Tacajó, punto de Bijarú, por 3.630 pesos.¹²⁶

4- El 9 de enero de 1902 Josefa Hidalgo Rodríguez vendió 16 pesos de posesión en yermo de la hacienda Tacajó punto de Samá, por 800 pesos.¹²⁷

5- José Pérez Acosta¹²⁸ le transfiere 20 pesos de posesión en yermo en Alcalá por 500 pesos.¹²⁹

6- María Hidalgo Ramírez y Ricardo Ramírez le venden terrenos en yermo tasados en 17 pesos y 76 3/7 centavos de posesión por 700 pesos.¹³⁰

¹²¹ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 253.

¹²² Natural de Holguín y vecino de Banes, propietario de 37 años y casado.

¹²³ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 275.

¹²⁴ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 267, 271 y 287.

¹²⁵ Natural de Holguín y vecina de San Juan, soltera de 34 años y ocupada en las labores de su sexo.

¹²⁶ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 923.

¹²⁷ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 9.

¹²⁸ Natural de Lanzarote en las Islas Canarias y vecino de Alcalá, casado de 44 años e instructor de educación primaria.

¹²⁹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 161.

¹³⁰ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 731 y 737.

7- Representado por Pedro Vázquez Hidalgo, adquiere un lote de 100 caballerías en Manatí, con el estero de Lisarte al oeste, de manos del vasco Claudio Munagorri ¹³¹, por la cantidad de 4.000 pesos. ¹³²

8- Representado por Eudaldo Feria le compra los derechos de herencia a María Hidalgo Carballosa, la cual es dueña de una finca en las Calabazas, hacienda de Tacajó. ¹³³

Su actividad geofágica no se limita en la compra y venta de terrenos sino que incursiona el sector del comercio y el 8 de enero de 1902 establece una tienda mixta y una bodega en Tacajó, en calidad de miembro del Sindicato de Tacajó. ¹³⁴

Otros miembros del clan familiar que merecen atención son el hermano de Hipólito, Enrique Dumois Gessé, ¹³⁵ este obtuvo mediante compra 10 pesos de posesión en la hacienda comunera de Alcalá ¹³⁶ y la finca rústica de labor y crianza “La Yuraguana”, con el abierto de 125 caballerías ¹³⁷. La primera por 200 y la segunda por 16.500 pesos, siendo en ambas representado por Pepe Torres, a quien había entregado un poder general para que este ilustre abogado le representara en pleitos legales. ¹³⁸

El sobrino de ambos Alfredo J. Dumois Duthil ¹³⁹ adquiere el sitio de labor Palmarito, propiedad de Longina Carrillo Cruz con un estimado de 2 pesos de posesión por unos 500 pesos ¹⁴⁰, a esta compra sumó otras como:

- El sitio Vega de Macho, fundado en 60 pesos de posesión, por compra a Pablo Paz Hernández a precio de 2.000 pesos. ¹⁴¹

¹³¹ Natural de San Sebastián, Guipúzcoa, España, casado de 46 años e ingeniero agrónomo.

¹³² AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 1408.

¹³³ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 1, Folio 91.

¹³⁴ AHPH: Registros Mercantiles de Comerciantes, Libro 3, Herramientas 187 y 189.

¹³⁵ Natural de Santiago de Cuba, vecino de Embarcadero de Banes, casado, 47 años, comerciante. AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 257.

¹³⁶ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1468.

¹³⁷ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1484.

¹³⁸ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 3, Folio 1474.

¹³⁹ Natural de Santiago de Cuba, vecino de Banes, casado, 31 años, propietario. Ver: AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 81.

¹⁴⁰ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 81.

¹⁴¹ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 195.

- Una casa de tablas y tejas ubicada en la calle real de Banes, sobre un solar tasado en 2 centavos de posesión de dicha hacienda, por la cantidad de 1.500 pesos.¹⁴²
- 17 pesos y 90 centavos de posesión en la hacienda de Tacajó, a Bienvenido Aguilera Feria, y otros propietarios menores por precio de \$ 1.037,50.¹⁴³

También le compra a Rafaela Díaz su parte de una vega llamada San Rafael, fundada en 52 pesos y 50 centavos de posesión en la referida hacienda de Tacajó, por un total de 325 pesos. Si bien, inmediatamente después le revende a la misma Rafaela 1 pesos de posesión de lo que le había comprado.¹⁴⁴ Además vende otra propiedad valuada en 45 pesos y 12 ½ centavos de posesión en la hacienda Retrete, al propietario banense José Rosalía Riverón Proenza, por unos 1.000 pesos.¹⁴⁵

Posteriormente, compra los derechos hereditarios sobre la tierra de un conjunto de terratenientes encabezados por Arcadio Ávila Rodríguez y Emilio Feria Rondón. Se trata de 18 pesos y 78 centavos de posesión en la hacienda cita de Tacajó, por el precio acordado de 1.335 pesos.¹⁴⁶

El 8 de diciembre de 1900 saca licencia de comerciante para el establecimiento de una carnicería y una tabaquería en Banes.¹⁴⁷

Por su parte Ernesto Dumois Duthil¹⁴⁸ les compra a algunos propietarios, entre los que se destaca Remigio Marrero Álvarez¹⁴⁹, unos terrenos avalados en 23 pesos y 3 centavos de posesión en Bijarú a un precio de 2.064 pesos.¹⁵⁰ También en la misma zona adquiere los sitios de labor Tierra Buena (20 pesos de posesión) y La Mina (10 pesos de posesión) por 1.300 pesos.¹⁵¹ Siendo en todas su operaciones representado por Pepe Torres.

¹⁴² AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 1, Folio 77.

¹⁴³ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 2, Folio 488, 494, 684 y 712.

¹⁴⁴ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 3, Folio 700 y 704.

¹⁴⁵ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 1, Folio 168.

¹⁴⁶ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 3, Folio 748 y 756.

¹⁴⁷ AHPH: Registros Mercantiles de Comerciantes, Libro 3, Herramienta 37.

¹⁴⁸ Natural de Baracoa, vecino de Banes en Samá, casado, 26 años, propietario. AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 651.

¹⁴⁹ Natural de Holguín, vecino de Banes, casado, 77 años, de campo.

¹⁵⁰ AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 91 y 157.

¹⁵¹ AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 1, Folio 651 y 693.

En resumen, Hipólito Dumois Gessé compró entre 1900-1902: 280,15 pesos de posesión en las haciendas comuneras de Tacajó, Bijarú, Alcalá y Los Berros (en los cuales abundaban terrenos montuosos y yermos) por 13.475 pesos. Adquiere además 152 pesos de posesión a Alfredo Dumois Sr. y Alfredo Dumois Jr. por 5.200 pesos y de Eudaldo de Feria en conjunto con los dos anteriores, 212,03 pesos de posesión por 10.615 pesos. Por otro lado, adquirió 100 caballerías en Manatí por 4.000 pesos y la península de Cayo Verraco en El Ramón por 1.000 pesos. Así, el total de sus propiedades adquiridas abarcaba 644,18 pesos de posesión y 100 caballerías por las que pagó 34.290 pesos; en tanto que, vendió a la United Fruit Company propiedades por un valor de 15.000 pesos.

Los miembros de menor prominencia de la familia Dumois traspasaron parte de sus propiedades a al renombrado cabeza de familia, sobre todo en las zonas hacia donde este había reenfocado su actividad económica (Tacajó-Bijarú-Alcalá-Retrete). Sin embargo, no se quedaron atrás tampoco en este aspecto, como lo demuestra el hecho de haber adquirido 213,21 pesos de posesión en esta misma zona, por los que gastaron la cantidad de 23.961,50 pesos. Además, al igual que Hipólito, vendieron buena parte de sus posesiones a las compañías estadounidenses United Fruit Company y The Cuba Company. De hecho fueron sus principales clientes en este negocio, ya que el 50,5 % del capital invertido en ello, equivalentes a 34.500 pesos, fueron a parar a manos de los Dumois.

CONCLUSIONES

- La presencia norteamericana en la región nororiental no fue una imposición lineal o unilateral, sino resultado de un complejo proceso de transacción en el cual muchas de sus más importantes proposiciones fueron comprendidas por los cubanos como afirmación de progreso. Estas prepararon, más que adecuadamente, la vía para el establecimiento de los norteamericanos entre 1899 y 1902 como portadores del proceso de modernización capitalista.
- Hacia 1899, la situación de esta región se caracterizaba por su estado de devastación, causada por la ruina de la propiedad, las serias insuficiencias de la organización estructural, la falta de recursos y la carencia de capital humano para encarar la reconstrucción y acometer planes de desarrollo.
- La presencia de personas naturales y jurídicas de origen norteamericano –dígase estadounidenses y canadienses –en la región histórica de Holguín durante el periodo 1899 a 1902 fue variada y multifacética. De los 31 casos analizados, 21 procedían de Estados Unidos y 10 de Canadá. Predominó la zona este del continente, es decir no se encontró ningún caso de la zona oeste y pacífico. Eso constata las tendencias del movimiento migratorio que se estaba efectuando en aquel contexto de los dos países nortños tanto interno como hacia el sur del continente incluyendo Cuba.
- De los 31 estadounidenses y canadienses investigados se constató que su edad osciló entre 25 y 59 años. Estos se encontraban en pleno ejercicio como población económicamente activa, idónea para llevar a cabo diversas actividades económicas, mercantiles y hasta jurídicas con el fin de establecer el dominio de sus intereses particulares y/o corporativos en la región.
- En general, los inmigrantes efectuaron la adquisición de propiedades rústica y urbanas, consistente en casas, colgadizos, atarazanas y terrenos cuya extensión osciló entre 0.25 y 7,5 caballerías o de 4 a 500 pesos de posesión. Por su parte la fluctuación de los precios de dichas posesiones fue de 25 a 5.200 pesos.
- Se evidencia la influencia del factor étnico-cultural en combinación con el financiero, el cual afectó las relaciones económicas de los inmigrantes norteamericanos, sobre todo en cuanto a la compra-venta de tierras, manifestando en una actitud preferencial por los negocios entre ellos.

- Las corporaciones norteamericanas –principalmente estadounidenses – concentraron sus operaciones en torno a algunos puntos particulares de la geografía regional holguinera. Los polos de desarrollo socio-económico formados por su accionar, se aglutinaban en un inicio en torno a las bahías de Banes y Nipe, por un lado, y Chaparra y Puerto Padre por otra y que en lo adelante se extenderán hacia localidades del centro y sur: Tacajó, Bijarú, Mayarí, estimulados por la implantación del monocultivo azucarero. En todas partes su rasgo fundamental constituyó la dominación omnicomprendiva del capital financiero norteamericano sobre la estructura económica.
- Las actividades económicas realizadas por las compañías norteamericanas en la región histórica de Holguín entre 1899 y 1902 contribuyeron a la formación de un sentido de modernidad. Sus esfuerzos fueron evidentes sobre todo en la re-organización de la economía, las mejoras de la infraestructura, el uso e importación de mano de obra asalariada y la aplicación de las nuevas tecnologías en todos los aspectos de la vida. Si bien guiados por el objetivo de transformar a la región -atrasada, en ruinas y casi despoblada- en un negocio rentable, provocaron en un periodo relativamente corto de tiempo, cambios significativos en la sociedad y la economía, que posibilitaron el paso a una sociedad capitalista moderna, no obstante con características propias del subdesarrollo.
- Las compañías encargadas de edificar los ingenios azucareros, en la mayoría de los casos, siguiendo patrones muy similares de infraestructura, concebían también la construcción de una pequeña comunidad urbana, denominada batey. Se componía por un conjunto de instalaciones tales como viviendas, escuelas privadas y públicas, iglesias, cinematógrafo, hospital, telégrafo, hotel y ferrocarril, así como áreas verdes, almacenes, calles de macadam, alumbrado público, teléfono y alcantarillado, entre otros medios; conjunto de edificaciones que eran menos ostensibles en los bateyes de los centrales.
- Por otra parte las corporaciones que se establecieron en el territorio operaron con las tendencias de dominación y control que tipificaron al capital estadounidense en el contexto de surgimiento y expansión de los monopolios y la región de Holguín no fue la excepción.

RECOMENDACIONES

- Continuar esta investigación en futuros programas posgraduados para profundizar en elementos sociológicos y socioculturales de la presencia norteamericana en la región.
- Introducir la presente investigación en los programas de estudio de las Carreras de Historia, en asignaturas específicas tales como Historia de Cuba, Historia Regional. Además se puede socializar en otras carreras tales como Economía y Contabilidad, y Derecho.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

LIBROS:

- Braudel, Fernand. *Las civilizaciones actuales. Estudio de historia económica y social*. Editorial Tecnos, Madrid, 1971.
- *Cambridge English Business Dictionary*. Cambridge University Press, Reino Unido, 2017.
- Cárdenas Tauler, Rafael A. *La ruta holguinera hacia el capitalismo*. Editorial La Mezquita, Holguín, 2014.
- Cepeda Rolando. *La herencia misionera en Cuba*. Imprenta LIL S. A., San José, 1988.
- Cuba, Armando. *Holguín 1898-1920: De la Colonia a la República*. Ediciones Holguín, Holguín, 2006.
- _____ . *Política demográfica en Holguín 1898-1920*. Ediciones Holguín, Holguín, 2012.
- *Diccionario Enciclopédico Larousse*. Larousse Editorial, Francia, 2009.
- Friedlaender, Heinrich. *Historia económica de Cuba*. La Habana, 1944.
- Ibarra Cuesta, Jorge. *Cuba 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1992.
- Le Riverend, Julio. *La República. Dependencia y Revolución*. La Habana, 1971.
- _____ . *Historia económica de Cuba*. La Habana, 1974.
- Leuenberger, Boyd. *La Gloria: an American Colony*. Lulu.com, Reino Unido, 2013.
- Massón, Caridad. *La Revolución Cubana en la vida de pastores y creyentes evangélicos*. Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2006.
- May, Gary. *Hard Oiler! The Story of Canadians Quest for Oil at Home and Abroad*. Dundurn Press, Canada, 1998.
- Meade Adams, James. *Pioneering in Cuba; a narrative of the settlement of La Gloria, the first American colony in Cuba, and the early experiences of the pioneers*. The Rumford Press, USA, N. H., Concord, 1901.
- Monkhouse, F. J. *Diccionario de términos geográficos*. Oikos-tau Ediciones, Barcelona, 1978.

- Pérez Concepción, Hernel. *Holguín en la guerra del 95*. Ediciones Holguín, Holguín, 1999.
- Pérez de la Riva, Francisco. *La habitación rural en Cuba*. La Habana, 1952.
- Pérez Jr. Luis A. *Ser cubano. Identidad, nacionalidad y cultura*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2007.
- Pino Santos, Oscar. *Cuba, Economía y Sociedad*. La Habana, 1972.
- Vega Suñol, José G. *La arquitectura de perfil norteamericano en la región de Holguín*. Ediciones Holguín, Holguín, 1994.
- _____ (2002). *Región e Identidad*. Ediciones Holguín, 2002.
- _____ (2004). *Norteamericanos en Cuba. Estudio etnohistórico*. Ediciones Holguín, Holguín, 2004.
- Venegas Delgado, Hernán. *La región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*. Editorial Félix Varela, La Habana, 2007.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Fondo Protocolos Notariales, Emiliano Espinosa, 1899 (1 tomo), 1900 (2 tomos), 1901 (2 tomos) y 1902 (3 tomos). Archivo Histórico Provincial de Holguín (A.H.P.H).
- Fondo Protocolos Notariales, Alcibíades de la Peña, 1900 y 1901. Archivo Histórico Provincial de Holguín (A.H.P.H).
- Fondo Protocolos Notariales, Enrique Rodríguez Fuentes. 1901 y 1902 (3 tomos). Archivo Histórico Provincial de Holguín (A.H.P.H).
- Fondo Registros Mercantiles de Comerciantes, Libros 1, 2 y 3. A.H.P.H.
- Informe sobre el Censo de Cuba, 1899.

FUENTES PERIÓDICAS:

- Periódico La Opinión (29 de septiembre de 1899). Informe del Alcalde Municipal de Holguín al Estado Mayor de la División de la Isla de Cuba.

FUENTES WEBGRÁFICAS:

- Hilty, Hiram H. (1970) Zenas L. Martin, Quaker Pioneer in Cuba. De Revista Quaker History, Volumen 59, no.2, Otoño de 1970, pp. 83-97. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/236706927_Zenas_L_Martin_Quaker_Pioneer_in_Cuba [accedido el 7 de mayo de 2017].

- Glass, E. L. N. (1921). The history of the tenth Cavalry, 1866-1921. Publicado por Thomas W. Streeter, Universidad de California Berkeley. Disponible en: <https://archive.org/details/historyoftenthca00glasrich> [accedido el 7 de mayo de 2017].
- Ploense III, C. Ready and Forward Again... A Unit History of the 10th Cavalry Regiment. Recuperado de The Spanish-American War Centennial Website. Disponible en: <http://www.spanamwar.com/10thcav.htm> [accedido el 7 de mayo de 2017].
- Wiki Tree. Artículo: Carl (Charles) "Carlos" Muecke. Disponible en: <https://www.wikitree.com/wiki/Muecke-77>. [accedido el 8 de mayo de 2017].
- Sexto, Luis (2007). Un americano en Camagüey. Disponible en: sitio Patria y Humanidad. <http://luisexto.blogia.com/>. [accedido el 7 de mayo de 2017].
- Enciclopedia EcuRed. Artículos: Perfecto Lacoste, United Fruit Company.
- Enciclopedia Wikipedia 2017. Artículos: John Bigelow Jr., 10^{mo} Regimiento del Ejército de los Estados Unidos, 20 Exchange Place, Citigroup y Citibank.

ANEXOS

ANEXO 1

Compras realizadas por Ebenezer Rutherford e Ira Bradley			
Vendedor	Caballerías	Ubicación	Precio (\$)
Wenceslao Infante Bidopia	9,67	Pedernales, finca "San José"	350
Demetrio Bustillo Ruiz	1,5	Pedernales, finca "La Caridad"	100
Micaela Ríos Rodríguez	2,5	Pedernales	100
Caridad Hechevarría Montesino	2	Pedernales	100
Luis Díaz Betancourt	1	Pedernales, finca "El Amparo"	100
José Ramón Góngora Rojas	1,375	Pedernales	100
Juan Argüelles Cruz	0.75	Pedernales	75
Total Parcial	18.795	Pedernales	925

Vendedor	Caballerías	Ubicación	Precio
María Obregón Pérez	6	Güirabo	600
Total Parcial	6	Güirabo	600
Total Compras	24.795	Pedernales y Güirabo	1.525

Tabla de Elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 2, Folio 1344; 1901, Tomo 1, Folio 337, 737, 777 y 781; Tomo 2, Folio 899, 919 y 1353.

ANEXO 2

Ventas realizadas por Ebenezer Rutherford e Ira Bradley				
Comprador	Nacionalidad	Caballerías	Procedencia del terreno	Precio (\$)
John Robert Owen	Inglaterra, R.U.	0,75	Pedernales, finca "La Caridad"	100
William Gillespie	Canadá	0,75	Pedernales, finca "La Caridad"	100
Mary y John Wood	Irlanda y Escocia, R.U.	0,5	Pedernales, finca "San José"	75
Richard Colston Jenkins	Inglaterra, R.U.	0,25	Pedernales, finca "San José"	40
Edward Ellis	Canadá	0,75	Pedernales, finca "San José"	100
William J. Ryan	Canadá	1	Pedernales, finca "San José"	150
Edward G. Gushee	EE.UU.	0,75	Pedernales, finca "San José"	120
William Cameron	Escocia, R.U. y EE.UU	0,25	Pedernales, finca "San José"	40
John Dallas	Escocia, R.U.	0,25	Pedernales, finca "San José"	40
Elizabeth Jane Preston	Canadá	0,5	Pedernales, finca "San José"	80
Total Parcial		5,75	Pedernales	845
James George Stewart y John Macpherson	Canadá	6	Güirabo	700
Total Parcial		6	Güirabo	700

Total General de Ventas	11,75	Pedernales y Güirabo	1.545
--------------------------------	--------------	---------------------------------	--------------

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 861 y 893; 1902, Tomo 1, Folio 293, 299 y 401; 1902, Tomo 1, Folio 401; Tomo 2, 913; Tomo 3, 1937, 1943, 1949 y 1955.

ANEXO 3

POSESIONES DE LA SOCIEDAD HIPÓLITO DUMOIS Y COMPAÑÍA QUE PASARON A MANOS DE LA UNITED FRUIT COMPANY

Tipo de propiedad	Extensión (Caballerías)	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Otros datos de interés
Terreno	47,25	67,56	Banes	Al este de la bahía de Banes
Sitio “La Prefectura”		10	Retrete	
Lote de Terreno	70	102,41	Banes	Al sur del río Puerto Rico y a orillas del Océano Atlántico
Terreno		4	Las Mulas	
Punto “Jagüelles”			Banes	Al sur del río Puerto Rico y a orillas del Océano Atlántico
Total de la transferencia	117,25	193, 97	Banes , Las Mulas y Retrete	\$ 11.000

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 202.

ANEXO 4

VENTAS DE HIPOLITO DUMOIS A LA UNITED FRUIT COMPANY

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Otros datos de interés
Sitio	2,25	Retrete	Frente al camino de Tasajeras
Sitio “La Veguita”	1,8	Banes	
Terreno	20	Retrete	En conjunto con el francés Paul C. Peillon
Total de la transferencia	24,05	Banes y Retrete	\$ 4.000

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 192 y 196.

VENTAS DE ALFREDO DUMOIS A LA UNITED FRUIT COMPANY

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Otros datos de interés
Sitio	5	Río Seco	Vereda de las Cuevas y a orillas del mar
Finca “La Juanita”	26	Las Mulas	Poseía cultivos no especificados
Sitio “La Redención”	2	Las Mulas	Al norte del camino de punta Las Mulas

Sitio "Vega de la Caimana"	3,3	Tacajó	Bijarú
Total de la transferencia	36,3	Río Seco, Las Mulas, y Tacajó	\$ 2.000

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 186.

VENTAS DE JORGE P. DUMOIS MITCHEL DE SUS POSESIONES EN LA HACIENDA LOS BERROS Y TACAJÓ A LA UNITED FRUIT COMPANYY

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Otros datos de interés
Sitio	125	Los Berros	Al este de la vereda de Palmarito
Sitio	125	Los Berros	Al norte del Estero de Tasajeras y fincado por la Bahía de Banes y el arroyo de Naranja
Sitio	200	Tacajó	Al norte del arroyo de los Cacaos
Sitio	76,76	Los Berros	Al sur del camino de Santa Lucía
Sitio	125	Los Berros	Limita al este con el arroyo de Naranja y al oeste con el río Tasajeras

Cuatro lotes de terreno	189,70	Los Berros	Terrenos yermos
Total Parcial	841,46	Los Berros y Tacajó	Los había adquirido en compra a la sociedad mercantil de Beola y Compañía
Otras Ventas de Jorge P. Dumois Mitchel a la United Fruit Company			
Sitio "Los Ángeles"	99	Los Berros	Linda por el norte con el camino real del arroyón de Flores
Sitio "San Manuel"	10	Los Berros	Linda al sur con del arroyo de los Cacaos y al norte con el camino real del arroyón de Flores
Sitio "El Esterito"	125	Los Berros	
Sitio "Cuatro Veredas"	125	Los Berros	
Sitio "Victoria de Los Berros"	118	Los Berros	
Sitio "La Esperanza"	47	Los Berros	Cuatro Veredas, tiene lindes con el arroyón de Flores y el arroyo Palmarito

Sitio	5	Los Berros	Altagracia, Las Tasajeras
Sitio "Boca de Arroyón"	18,8	Los Berros	Linda por el sur y el oeste con el río Tasajeras
Sitio "Las Dos Hermanas"	10	Retrete	En completo abandono y enmaniguado
Porción de terreno	30,73	Banes	
Total Parcial	588,53	Los Berros, Retrete y Banes	
Total de la transferencia	1429,99	Los Berros, Retrete, Banes y Tacajó	\$ 17.500

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1900, Tomo 1, Folio 176 y 182.

ANEXO 5

**POSESIONES ADQUIRIDAS POR LA UNITED FRUIT COMPANY EN BANES
ENTRE 1901 Y 1902**

VENTAS DE FELIPE MARTÍNEZ A LA UNITED FRUIT COMPANY

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Otros datos de interés
Sitio "El Porvenir"	68	Yaguajay	Limita al norte con el mar, y al sur con Samá
Sitio	30	Río Seco	
Sitio	5	Samá	Limita al norte con el mar y al sur con la vereda de las Cuevas
Sitio	1,25		
Total de la transferencia	104,25	Río Seco, Las Mulas, y Tacajó	\$ 15.250

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1902, Tomo 2, Folio 889.

**OTRAS COMPRAS DE LA UNITED FRUIT COMPANY EN EL PERIODO
1899-1902**

Tipo de propiedad	Vendedor	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Estado	Precio (\$)
Terrenos	John Luttrell	93,35	Tacajó	Yermos	5.367,50
Sitio	Eufemia Ochoa Rodríguez	34,85	Tacajó	Yermos	2.613,75
Sitio de labor "La Petronila"	Francisco Truma Batista	4	Las Mulas	Contiene casas y 72 rozas cultivadas de guineos	5.000
Sitio de labor "San José de Tasajeras"	Ricardo Sirvén Pérez	0,62	Los Berros		150
Terrenos	José Valcárcel Vázquez	14	Tacajó	Yermos	980
Sitio	Antonio Teruel Olmedo	17	Los Berros	Tasajeras	1.400
Terrenos	Ángela Hidalgo Carballosa	125	Los Berros	Tasajeras	3.000

Total de la transferencia	288,82	Los Berros, Las Mulas, y Tacajó	\$ 18.511,25
----------------------------------	---------------	--	---------------------

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1901, Tomo 2, Folio 1313 y 1550; 1902, Tomo 2, Folio 861 y 889; 1902, Tomo 3, Folio 1728 y 1742; Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 1, Folio 13 y 294; Tomo 2, Folio 364.

ANEXO 6

COMPRAS THE CHAPARRA SUGAR COMPANY 1900- 1901

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Extensión (caballerías)	Datos de interés	Precio (\$)
Terreno	0.60		Yermos	180
Sitio de labor "El Corojito"	3,42	2	Vega de Manos	1.026
Sitio de labor "El Guayabal"	24,85	6	Vega de Manos	2.110
Sitio de labor "La Veguita"	1	1,5	Vega de Manos	300
Sitio de labor "San Manuel"	1,25	2		375
½ del sitio de labor "Alto de la Cana"	2,05	0,5	Vega de Manos	675
Terreno	0.60		Yermos	180
Sitio de labor "Santa María"	0,525	1		157
Sitio de labor "La Yaya"	9,50	3		2.850
Sitio de labor "San Blás"	2	12	Montuosos	600

Sitio de labor "La Purísima y Limpia"	0,875	0,25		350
Sitio de labor "El Ubero"	2	1,5		600
Terreno	0.60			180
Sitio de labor "La Cana"	8	2		
Sitio de labor "Santa Mónica"	5	1,5		
Sitio de labor "La Unión"	0,69	0,5	En conjunto con los dos anteriores	4.107
Terreno	0.60			180
½ del sitio de labor "Santa María"	2,50	3		375
Sitio de labor "San José del Yarey"	3,75	3		1.125
Sitio de labor "La Rosa"	1,65	1		445
Sitio de labor "Santa Genoveva"	1,65	2		
Sitio de labor "La Deseada"	10	2,5		3.000

Sitio de labor "La Caridad"	2,5	2		750
½ Sitio de labor "Alto de la Cana"	0,5	1	Vega de Manos	750
Sitio de labor "San Juan"	2,05	1		
Sitio de labor "San Marta"	2,50	1	En conjunto con el anterior	1.500
Sitio de labor "San José"	2,50	1,25		750
Sitio de labor "La Yayita"	4	2		1.200
Sitio de labor "Sitio Nuevo"	5	4		
Sitio de labor "El Migialito"	2,05	1,5	En conjunto con el anterior	2.025
Sitio de labor "Laguna de la Cana"	5	1,5		1.500
Sitio de labor "San Ramón"	1,31	2		420
Sitio de labor "El Atajo"	10	0.5		3.000
Sitio de labor "El Caimito"	5	2		

Sitio de labor “El Guayabal”	2,45	1	En conjunto con el anterior	2.385
Sitio de labor “La Naranja”	0,43	0,5		129
Terreno	0,60		Yermos	180
Terreno	3		Yermos	900
Sitio de labor “Guaramal”	0,875	1		262,50
Terreno	5		Yermos	1.500
Sitio de labor “El Placer”	1	0,5		300
Terreno	2,70		Yermos	810
Sitio de labor “El Anoncillo”	2,19	0,5		657
Sitio de labor “El Arroyón”	1,50	2		600
Sitio de labor “Santa María”	1,75	2		654
Sitio de labor “San Andrés”	1,06	0,5		318,75
Lote de terreno	0,43	0,5		129
Sitio de labor “El Níspero”	0,86	1		258
Sitio de labor “La Veguita del Yarey”	5	2		1.500
Sitio de labor “Las Nuevas”	27,40	3		8.370

Sitio de labor "San Antonio"	1	0,5		300
Total parcial 1900	182,77	80	Hacienda San José de la Nuevas	47.263,25
Sitio "El Guaranal"	6			1.800
Sitio de labor "San Felipe"	14,50	1,5		4.350
Terrenos	15		Yermos	4.500
Sitio de labor "San Antonio"	1	0,5		400
Total parcial 1901	36,50	2	Hacienda San José de la Nuevas	11.050
Sitio de labor "El Deleite"	2,05	1		750
Sitio de labor "La Gloria"	2,5			212,50
Total parcial 1900	4,55	1	Hacienda San Cristóbal de la Siguapa	962,50
Sitio de labor "La Ceiba"	125	0,5	1900	3.500
Sitio de labor "San Leopoldo"	31,75	6,5	1902	812,50

Total parcial 1900 y 1902	156,75	7	Hacienda de Chaparra	4.312,50
Total General de las Compras	380,57	90	Haciendas de Chaparra, San José de las Nuevas y San Cristóbal de la Siguapa	63.588,25 pesos

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 1, Folio 518-702; Tomo 2, Folio 866-886, 1292-1322, 1326 y 1334; 1901, Tomo 1, Folio 517-523, 543 y 577; 1902, Tomo 1, Folio 365.

ANEXO 7

COMPRAS DE TIERRAS POR THE CUBA COMPANY

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Ubicación (Hacienda)	Precio (\$)
Sitio "Machito"	20,43	Tacajó	1021,50
Terreno	18,29	El Canal	360
Terreno	125	El Canal	300
Finca "La Juanita"	124 (10 caballerías)	Arroyo Blanco del Sur de Cacocum	2.000
Terreno	23,57	Arroyo Blanco del Sur de Cacocum	460
Sitio "La Caridad"	78,85	San Francisco de Cacocum	750
½ Sitio "San Rafael"	62,5	Guanaiba de Cacocum	1.250
Terreno	6,85	Guanaiba de Cacocum	135
Terreno yermo	50	Cacocum	750
Sitio "San Juan"	8	Máguanos, barrio de Ciego de la Rioja	300
Total	517,49	Tacajó, El Canal, Cacocum, Guanaiba, San Francisco y Arroyo Blanco del Sur	\$ 7.326,50

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña y de la Peña 1901, Tomo 2, Folio 1511; Emiliano Espinosa 1902, Tomo 1, Folio 145, 207, 347, 385, 437, 447, 551 y 619; Tomo 2, Folio 755.

ANEXO 8

COMPRAS EN LA HACIENDA COMUNERA DE TACAJÓ POR PARTE DE CHARLES ANSON JOHNSON WEBB. AÑO 1900

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Vendedor	Precio (\$)
Terrenos	20	Luis de Feria Garayalde	600
Terreno en Machito, Bijarú	25,43	Herminia Suárez Peña	500
Terreno en Machito, Bijarú	25,43	Ana Suárez Peña	500
Sitio de labor "Estero Negro", en Bijarú	51	Benjamín Santiesteban Betancourt	4.000
Terreno yermo en Samá	25	Vitaliano Leiva Ramírez	500
Terreno yermo	8,75	Antonio Pérez Nápoles	250
Terreno yermo	56,75	Juan Cruz Díaz	1.000
Lote de terreno montuoso	4	Bienvenido Aguilera Feria	400
Total	216,36	Tacajó	\$ 7.750

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 2, Folio 786, 792, 798, 804, 938, 1164, 1184 y 1200; Enrique Rodríguez Fuentes 1902, Tomo 2, Folio 375.

ANEXO 9

COMPRAS DE HIPÓLITO DUMOIS 1900-1902

Pesos de posesión	Vendedor	Hacienda (sitio)	Precio en pesos
12,50	Cristina y Andrés Almaguer	Tacajó	300
	Vicenta Heastie Ros y su esposo Francisco Bellite Ober	El Ramón (Cayo Verraco)	1.000
33,35	Diego Yebra Mulet	Tacajó	720
3	Dolores Lara Suárez	Tacajó (Hojas Anchas del Machito, Bijarú)	270
3	Laureana Lara Suárez	Tacajó (Hojas Anchas del Machito, Bijarú)	255
17,98	Pedro Ortigas Toranzo	Tacajó (Bijarú)	2.500
2	José Suárez Peña	Tacajó (Bijarú)	500
23,51	Juan Vicente Cárdenas Suárez	Tacajó	1.750
3	Eudaldo de Feria	Tacajó (Bijarú)	150
5	Manuel Feria Rondón	Tacajó	900
121,05	Caridad Álvarez Rodríguez	Tacajó (Mal Nombre, Bijarú)	3.630
16	Josefa Hidalgo Rodríguez	Tacajó (Samá)	800

20	José Pérez Acosta	Alcalá	500
10	María Hidalgo Ramírez	Tacajó (Bijarú)	400
7,76	Ricardo Ramírez	Tacajó	300
100 caballerías	Claudio Munagorri Gárate	Manatí	4.000
2	Longina Carrillo Cruz	Los Berros (Palmarito)	500
Totales Parciales	258,15 pesos de posesión	Tacajó	12.475
	2 pesos de posesión	Los Berros	500
	20 pesos de posesión	Alcalá	500
	n/d	El Ramón	1.000
	100 caballerías	Manatí	4.000
Total General	Más de 280,15 pesos de posesión y 100 caballerías	Tacajó, Los Berros, Alcalá, El Ramón y Manatí	18.475

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Emiliano Espinosa 1900, Tomo 2, Folio 926; 1901, Tomo 1, Folio 300; Tomo 2, Folio 1474-1480, 1580 y 1626; 1902, Tomo 1, Folio 9 y 161; Tomo 2, 731 y 737; Tomo 3, Folio 1408; Protocolos Notariales Alcibíades de la Peña 1901, Tomo 1, Folio 339; Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 267, 271, 287 y 923; 1902, Tomo 1, Folio 91.

ANEXO 10

COMPRAS DE HIPOLITO DUMOIS A SUS HERMANOS, SOBRINO Y A EUDALDO DE FERIA Y FERIA EN 1901

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Hacienda (lugar)	Datos de interés
Sitio "San Ramón"	9		
Terreno	5	Tacajó (Bijarú)	
Sitio "El Yarey"	10		Tiene por límite este el mar
Terreno	14	Tacajó (Bijarú)	
Sitio "El Deleite"	15		
Sitio	32	En Sabicú	Tiene al este el camino de Mano Pilon a Cortaderas
Sitio "El Deleite"	2	Tacajó (Bijarú)	Tiene al este el camino real de Bijarú al Embarcadero
Sitio	25	Tacajó (Bijarú)	Tiene al oeste el camino real de Bijarú al Embarcadero de Macho
Terreno yermo	15		

Sitio "Vega de Macho"	60		
Sitio	23,03		
Total General	Más de 210,03 pesos de posesión	Tacajó	10.615

COMPRAS DE HIPOLITO DUMOIS A SUS ALFREDO DUMOIS SR. Y A ALFREDO DUMOIS JR.

Tipo de propiedad	Valor en pesos de posesión	Hacienda (lugar)	Datos de interés
Sitio "Las Calabazas"	25	Tacajó	
Sitio "Santa María de Las Calabazas"	32	Tacajó	
Sitio "Vega de la Cana"	8	Tacajó (Bijarú)	
Terreno	62	Tacajó (Bijarú)	
Terreno	25	Tacajó (Bijarú)	
Total General	Más de 152 pesos de posesión	Tacajó	5.200

Tabla de elaboración propia a partir de: AHPH: Protocolos Notariales Enrique Rodríguez Fuentes 1901, Tomo 1, Folio 253, 259 y 275.

ANEXOS: GRÁFICOS

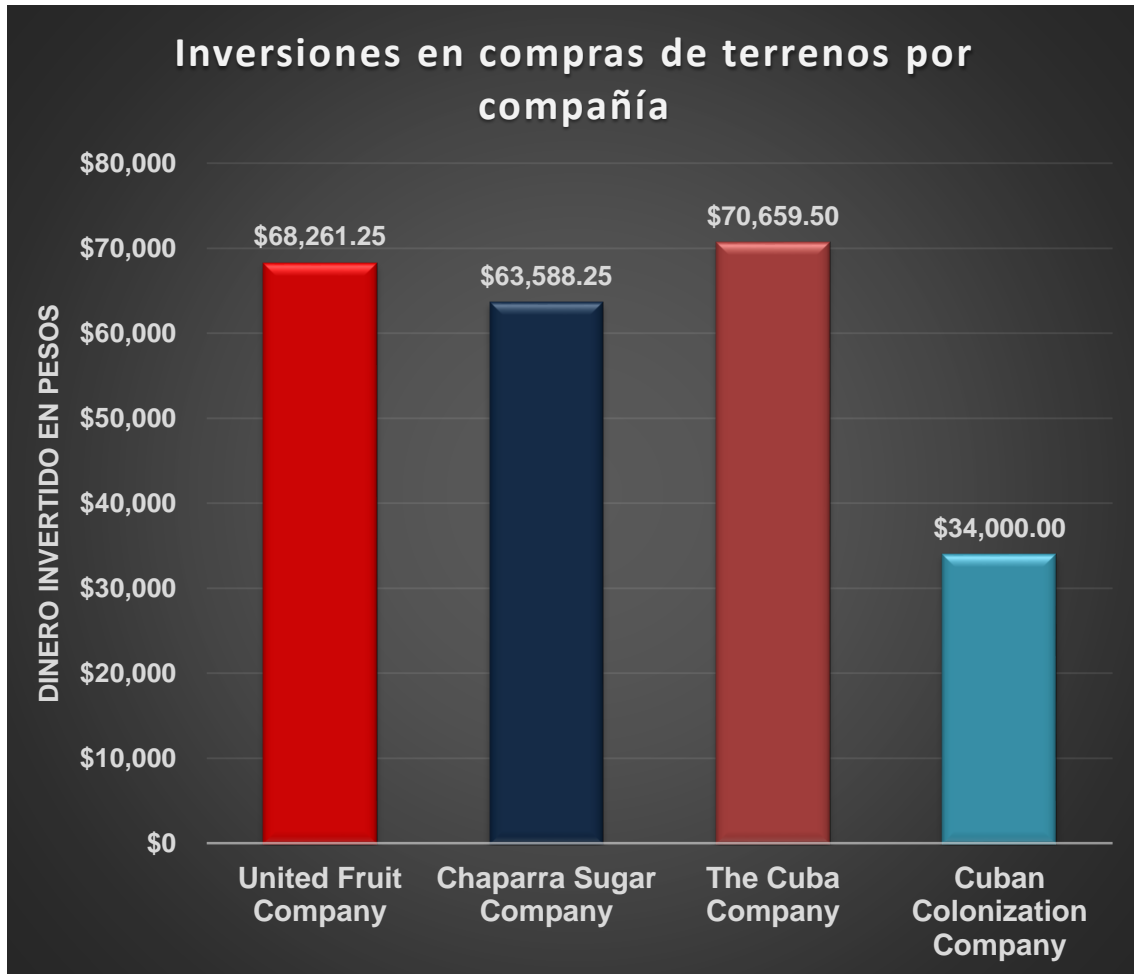
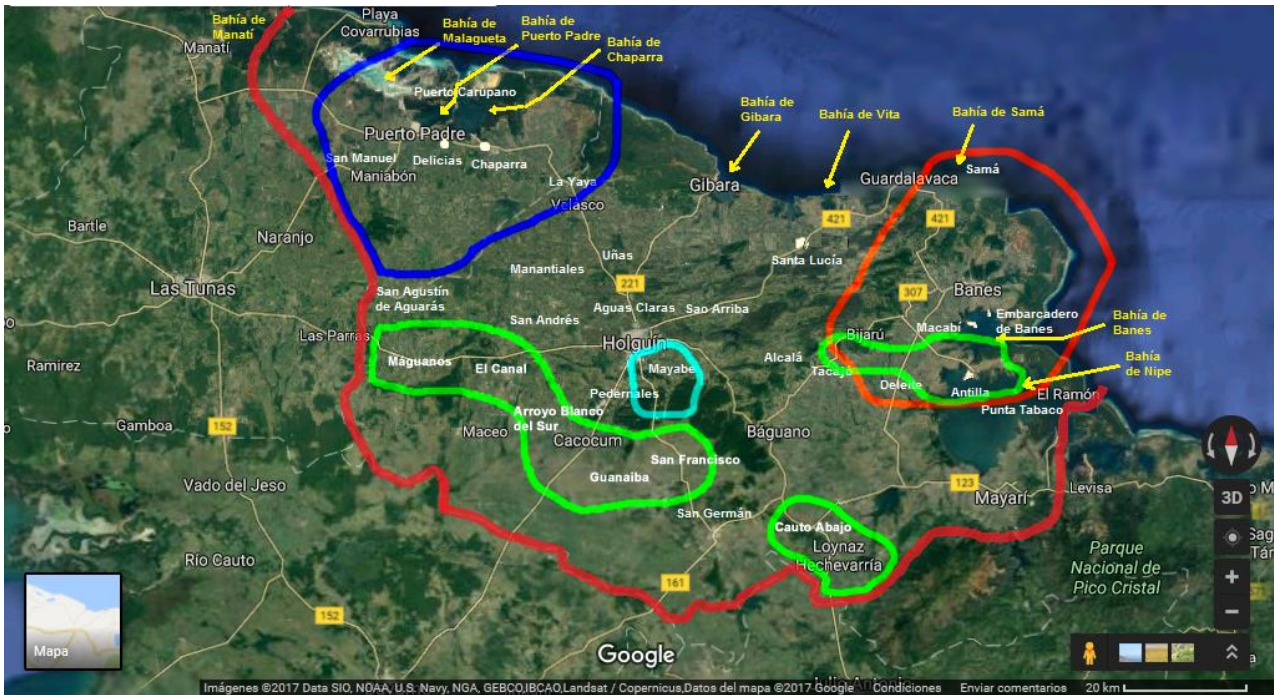


Gráfico de elaboración propia a partir de la presente investigación.

ANEXOS: MAPAS

MAPA 1

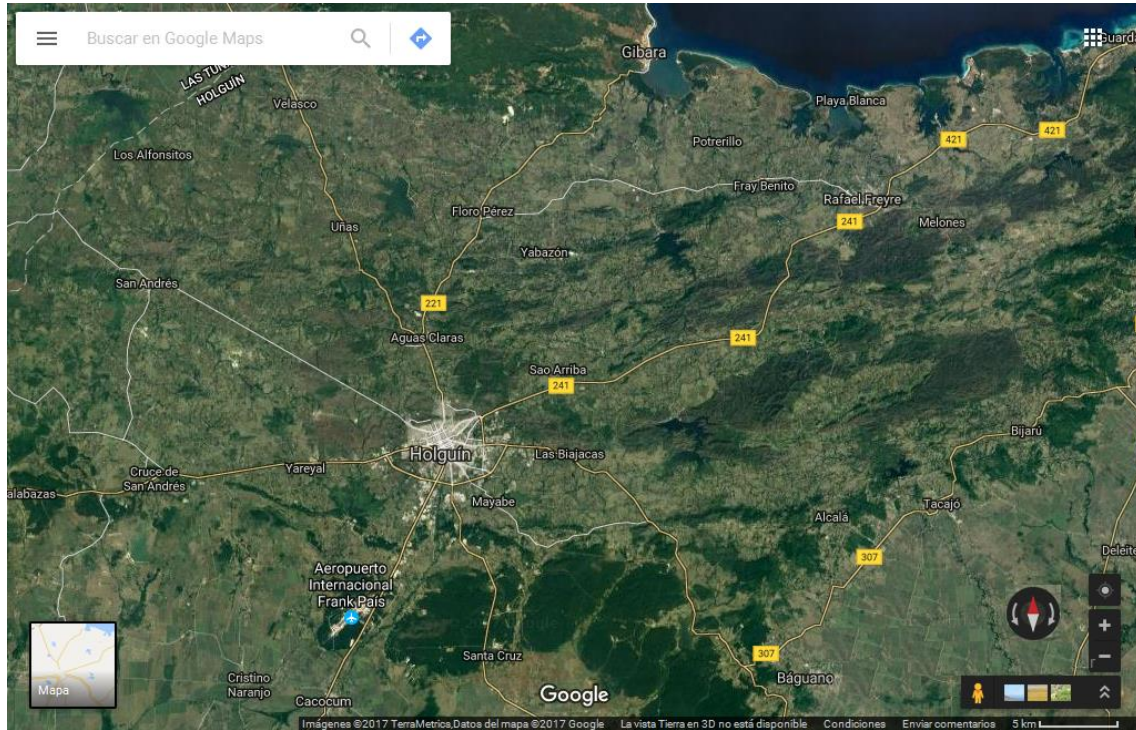
REGIÓN HISTÓRICA DE HOLGUÍN PERIODO 1899-1902



Blanco	Poblaciones, haciendas y otras locaciones de interés
Amarillo	Bahías
Línea en Rojo	Límites de la región histórica de Holguín
Línea en Naranja	Zonas de concentración de las compras de terrenos realizadas por la United Fruit Company
Línea en Azul	Zonas de concentración de las compras de terrenos realizadas por la Chaparra Sugar Company
Línea en Verde	Zonas de concentración de las compras de terrenos realizadas por la The Cuba Company adquiere terrenos
Línea en Azul Cielo	Zonas de concentración de las compras de terrenos realizadas por la Cuban Colonization Company

Mapa de elaboración propia a partir de: Mapa de Google Maps, límites de la región histórica de Holguín acorde a los definidos en esta investigación y datos procedentes de la presente investigación.

MAPA 2 GIBARA Y EL HINTERLAND HOLGUINERO



MAPA 3

ZONA DE BANES, TACAJÓ, ANTILLA Y LA BAHÍA DE NIPE Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA NORTEAMERICANA DE COMPRA DE TERRENOS

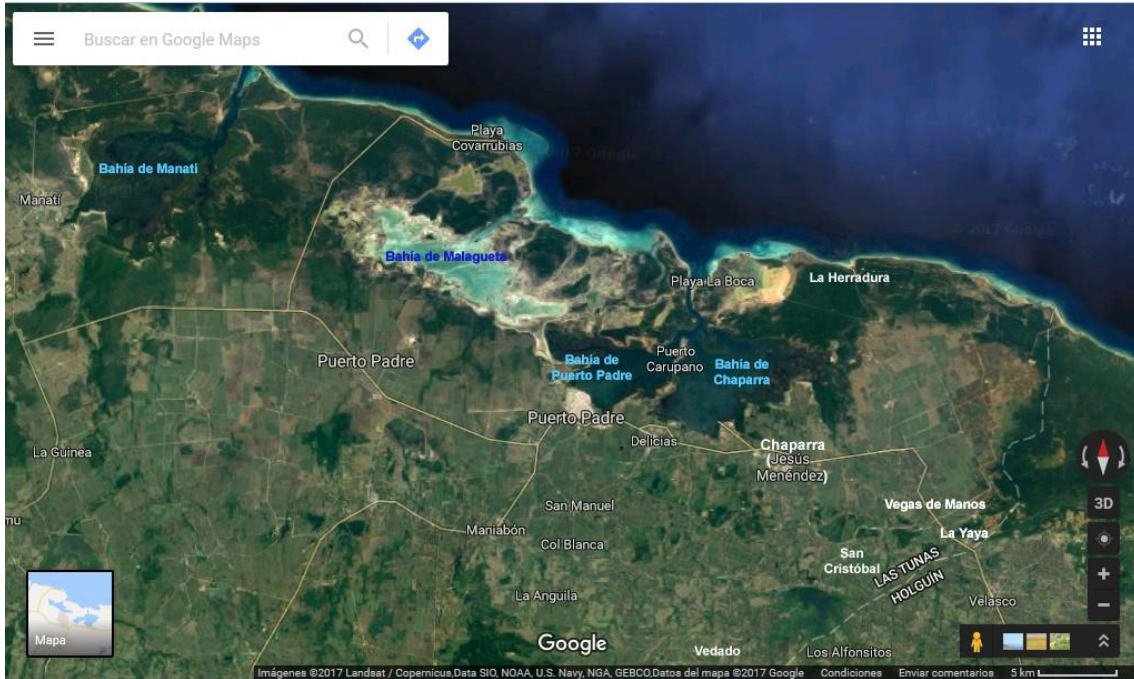


Blanco	Poblaciones, haciendas y otras locaciones de interés
Línea en Rojo	Zona de concentración de las compras de terrenos realizadas por la United Fruit Company.
Línea en Amarillo	Zonas de concentración de las compras de terrenos realizadas por los miembros de la familia Dumois
Línea en Azul Cielo	Áreas donde adquirió terrenos Charles Anson Johnson Webb

Mapa de elaboración propia a partir de: Mapa de Google Maps, y datos procedentes de la presente investigación.

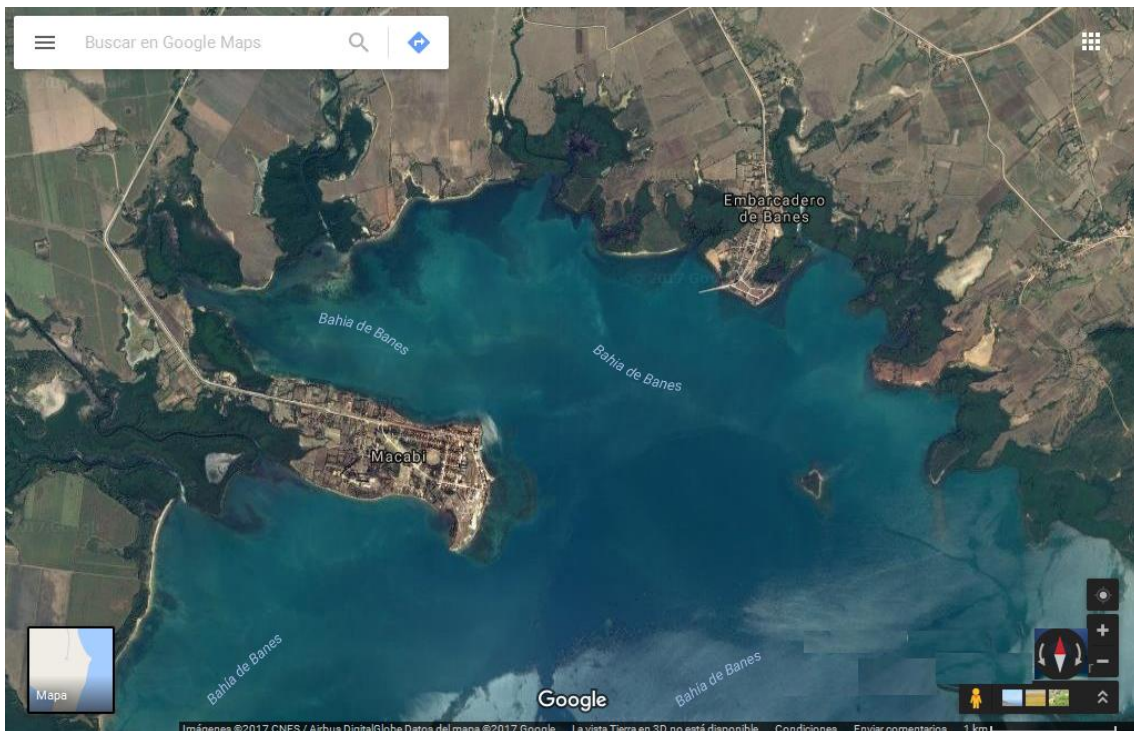
MAPA 4

BAHÍAS DE PUERTO PADRE Y CHAPARRA

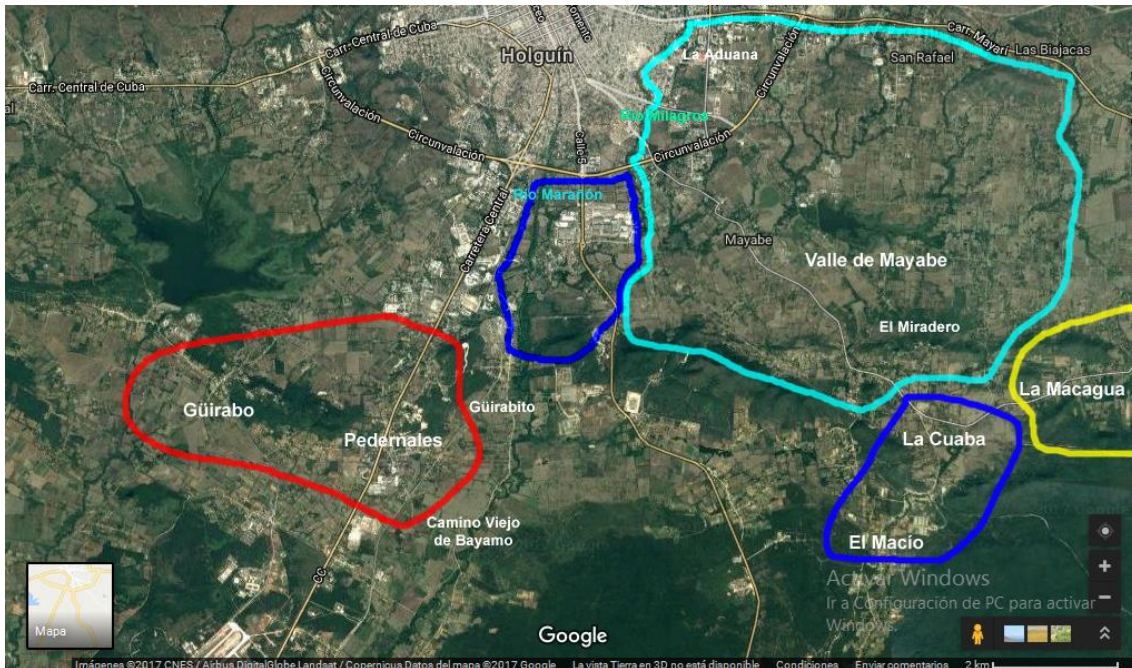


MAPA 5

EMBARCADERO DE BANES Y PUNTA MACABÍ



MAPA 6 ZONA DE MAYABE, PEDERNALES, GÜIRABO



Blanco	Poblaciones, haciendas y otras locaciones de interés
Línea en Rojo	Zona de asentamiento de norteamericanos: barrios rurales de Pedernales y Güirabo.
Línea en Azul Cielo	Área de los terrenos adquiridos por la Cuban Colonization Company
Línea en Azul	Terrenos adquiridos por Wellington J. Law
Línea en Amarillo	Terrenos pertenecientes a los Libbey

Mapa de elaboración propia a partir de: Mapa de Google Maps, y datos procedentes de la presente investigación.

MAPA 7
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ
ORIGEN DE LOS NORTEAMERICANOS PRESENTES EN HOLGUÍN
EN EL PERIODO 1899-1902



Mapa de elaboración propia, editado con: datos procedentes de la presente investigación.

LEYENDA

(1)	Cantidad de individuos de la muestra procedentes de este Estado.
1	Condado de Denton, Texas: Francis Louis Heffron
2	Condado de Lamar, Texas: Jerome W. Paul
3	New Orleans, Louisiana: John Luttrell
4	Port Gibson, Mississippi: Cap. James W. Watson
5	Birmingham, Alabama: Sgt. William H. Broaden

6	Chattanooga, Tennessee: Sherman Harris
7	Morganton, Georgia: Ira C. Bradley
8	Augusta, Georgia: Samuel W. Douglas
9	Fernandina, Florida: George W. Wilkinson
10	Massachusetts: Edward G. Gushee (natural)
11	Condado de Berkshire, Massachusetts: William Cameron
12	New York, Estado de New York: Carlos Muecke
13	Filadelphia, Pennsylvania: Edward G. Gushee (vecino)
14	Condado de Howard, Maryland: John Smith
15	Estado de Virginia: Cap. Robert Glazgow Paxton
16	Nebraska City, Nebraska: Charles Anson Johnson Webb
17	Estado de Iowa: Zenas L. Martin
18	Davenport, Iowa: Charles W. Harrah
19	Terre Haute, Indiana: C. E. Albey
20	Condado de Washtenaw, Michigan: Cap. C. E. Jones
21	Detroit, Michigan: William Carleton Johnson
22	Fenton, Michigan: James H. Waterman Cooper
23	Estado de Ontario, Canadá: Edward Ellis
24	Kingston, Ontario: F. A. Brennan
25	London, Ontario: James John Stewart y John Macpherson
26	Toronto, Ontario: William J. Ryan y Ebenezer Rutherford
27	Ottawa, Ontario: Elizabeth Jane Preston

ANEXOS: OTRAS TABLAS DE INFORMACIÓN GENERAL

TABLA 1

Población Total de Cuba en 1899	Según Cárdenas	Según Vega
Población Total	86.084	94.588

Cárdenas Tauler en: Cárdenas Tauler, R A. (2014). *La Ruta Holguinera hacia el Capitalismo*. p. 50.

Vega Suñol en: Vega Suñol, J. G. (2002). *Región e Identidad*. p. 145 y Anexos: Tabla 1, p. 167.

Elaboraciones propias a partir del Censo de 1899.

TABLA 2

Población total por municipios de la región histórica de Holguín con proporción de aumento de 1899 a 1907		
Municipio	Población 1907	Proporción de aumento respecto de 1899 en %
Holguín	50.224	45,6
Gibara	39.343	24,5
Puerto Padre	34.061	70,4
Mayarí	17.628	107,3
Total y Promedio	141.256	49,3

Elaboración propia a partir de Vega Suñol, J. G. (2002) *Región e Identidad*. Anexos: Tabla 4, p. 168.